BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 22 de Abril de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.495

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Agricultura

Se aprueba y se pone en vigencia durante el corriente año, el cálculo de recursos y presupuesto de gastos proyectado por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para su Administración.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929.

Visto el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos formulado por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para el ejercicio en curso, y

CONSIDERANDO:

Que las observaciones formuladas por la Contaduría General de la Nación, acerca de la difícil realización de alguno de los recursos previstos, imponen la reducción del total de las erogaciones calculadas en la proporción que aconseja esta Repartición;

Por estas consideraciones y atento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley General de Presupuesto en vigor,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase el presupuesto para el año 1929 de la Dirección General de Yacimientos petrolíferos Fiscales y el cálculo financiero correspondiente, fijándose los gastos totales para el presente ejercicio en la suma de ochenta y un millones seiscientos diez y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 81.616.344.55 m|n.) moneda nacional, los que serán atendidos con los recursos ordinarios previstos para el mismo año hasta cubrir dicha suma y conforme al detalle siguiente:

GASTOS

	$ m|n.
Inciso 1.º—Dirección General	41.999.552.55
Inciso 2.º—Destilería de La Plata	7.048.224.65
Inciso 3.º—Yacimiento de Comodoro Rivadavia .	14.672.500.20
Inciso 4.º—Yacimiento de Plaza Huincul	3.276.327.20
Inciso 5.º — Campamento Vespucio	1.740.324.20
Saldo de compromisos del ejercicio de 1928, que se transfieren a 1929, de acuerdo al balance practicado el día 30 de Noviembre de 1928 ..	12.879.415.20
Total de inversiones para el año 1929	81.616.344.55

RECURSOS

Destilería de La Plata	$ 57.636.786.—	
Yacimiento de C. Rivadavia...........	" 5.971.950.—	
Yacimiento de Plaza Huincul	" 2.614.346.—	
	$ 66.223.082.—	
A deducir por mermas, purgas, derrames y consumo de fueloil en la Destilería de La Plata y Buques-Tanques.....	$ 7.233.169.75	$ 58.989.912.25
Dirección General, producido de Buques-Tanques y recaudaciones varias (por servicios públicos, proveeduría y contratos de almacenaje, transporte y consignación de nafta de las Compañías Ferrocarrilera y Diadema Argentina)		" 10.603.179.—
Saldo de recursos del ejercicio de 1928 que se transfieren a 1929 de acuerdo al balance practicado al día 30 de Noviembre de 1928................		" 12.023.253.30
Total de recursos para el año 1929....		$ 81.616.344.55

RESUMEN

Recursos	$ 81.616.344.55
Gastos	" 81.616.344.55

Art. 2.º — A fin de correlacionar los totales aprobados por este Decreto con los correspondientes del proyecto preparado por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ésta tendrá en cuenta que las reducciones efectuadas corresponden a las partidas y cantidades expresadas por la Contaduría General de la Nación.

Art. 3.º — La Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá cubrir sus compromisos financieros al 31 de Diciembre de 1929, con los saldos activos de sus cuentas y con el producido de las ventas previstas y a realizar en base a la producción del año.

Art. 4.º — Autorízase asimismo a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, dado el desarrollo gradualmente progresivo de los trabajos y la índole especial de la industria petrolífera.

a) A hacer uso de las partidas fijadas en su presupuesto para sueldos, jornales o materiales a medida que lo demanden las necesidades debiendo, sin embargo, de conformidad con el artículo pertinente de la Ley de Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Nación, depositar en la Tesorería General de la Nación, a la orden de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, los sobrantes por sueldos correspondientes a puestos vacantes.

b) A imputar á la partida 290, Item 15, Inciso 1.º (Imprevistos) el importe de las obras, materiales, sueldos y jornales no previstos al iniciarse el ejercicio, y que resultaren de necesidad en el transcurso del mismo, debiéndose solicitar en cada caso la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo.

c) A imputar a la partida global de exploraciones, partida 274, Item 13, Inciso 1.º, los sueldos de los Geólogos y otro personal especial que dichos trabajos demandaren.

Art. 5.º Si en la aplicación del presente presupuesto algunas partidas resultaren insuficientes o hubiere sobrantes en otras; la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales recabará del Poder Ejecutivo la autorización necesaria para compensar saldos.

Art. 6.º — Dése cuenta al H. Congreso de la Nación, comuníquese al Departamento de Hacienda, publíquese, etc., y vuelva para su cumplimiento a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

IRIGOYEN
Juan B. Fleitas

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Tirasso, Luis. — Revócase resolución de Impuestos Internos aplicando multa al infractor.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929.

307. — Expediente 1598 — T — 1928. — 7 V. — Visto este sumario No. 89 Sección 23a. 1927, de la Administración General de Impuestos Internos, seguido contra don Luis Tirasso por infracción a la Ley No. 4363, y traído a decisión del suscrito por apelación del causante y de los denunciantes (Ley 3764 Art. 38 y Ley 11.252 Art. 25), y

Resultando:

Que según acta labrada en forma, en fecha 22 de Marzo de 1927, en la bodega de don Luis Tirasso sita en San Rafael, Provincia de Mendoza y que obra en copia auténtica a fojas 3, quedó comprobada,

a) Que en el lugar de la bodega se proceda al lavado con agua del escobajo, resultante de la molienda de la uva, que en ese instante se practicaba;

b) Que el líquido del lavado se utilizaba hasta alcanzar 12 Beaume y entonces se agregaba al mosto en fermentación;

c) Que hasta la fecha del acta se habían obtenido 6.600 litros de líquido de lavado;

d) Que esos 6.600 litros se habían agregado al mosto en fermentación, produciendo un 1.000.000 de litros de vino.

Que la Oficina Química de Mendoza, (fs. 7 vuelta), entiende que la operación así efectuada «es una práctica que reemplaza el trabajo de la prensa», mientras que la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales, declara que las disposiciones legales son terminantes, «no permiten la adición de agua al vino ni a los mostos», cayendo estos productos en el artículo 2o. y 3o. inciso 3o. de la Ley 4363 y apartado C, del artículo 6o. de la Ley 11.252», (fs. 13);

Que el Administrador General de Impuestos Internos, al resolver el sumario, ejerciendo la función que le asigna el artículo 35 de la Ley 3764, impuso el pago del impuesto de vino trabajado, (Ley 11.252 Art. 6o. Inciso C), sobre el millón de litros en cuya composición había entrado el líquido de lavado y eximió a los causantes de pena, por ser equitativo no aplicarla, porque la firma acusada ha procedido con rectitud y sin propósito de dolo (resolución de fs. 14 a16);

Que el causante apela de dicha resolución, (expediente No. 1598 T. del Ministerio de Hacienda, agregado), sosteniendo;

a) Que no puede modificarse sin un nuevo análisis, la clasificación del vino

b) Que el lavado de escobajo, es una operación normal en bodega, y que está autorizada por resolución administrativa de Febrero 24 de 1927;

c) Que el agua con que ese procedimiento se agrega al vino, es en proporción tan insignificante que no puede en ningún momento sospecharse que se realice con propósito de alargamiento;

d) Que si la Ley prohibe la mezcla de vinos, no genuinos, con vinos genuinos, se refiere a los vinos hechos, y no habla nada de que los mostos en fermentación, reciban el producido de los lavados;

Que a su vez, los denunciantes fundan su apelación en que ha quedado comprobado que la bodega de referencia, practicaba la hidratación de los mostos, expendía como vinos genuinos, productos que eran vino trabajado, defraudando así la renta y violando la Ley 4363 y en que la misma determina expresamente, la pena que a tal violación corresponde, y

Considerando:

Que no cabe duda que una cantidad de agua, extraña a la uva ha sido agregada a los mostos, en fermentación, mediante el procedimiento seguido, como lo reconoce el propio interesado, y en ellos se basan el dictamen de la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales y la resolución administrativa apelada;

Que ante ese hecho comprobado no es en manera alguna necesario un nuevo análisis para cambiar la clasificación del vino. Ante la prueba plena incontrovertible de que el vino existía un agregado que modificaba esa clasificación no se percibe por que ni para ello es necesario un nuevo (is confirmato.) de un hecho realizado y confesado;

Que no es exacto que la Administración haya autorizado por la resolución que se invoca, el lavado de escobajos, lo que ha permitido es la separación del mosto que impregna a los orujos descubados, por difusión operación completamente distinta y que solo concede mediante una serie de medidas precaucionales, que tampoco han existido en este caso;

Que la Ley 4363, según sus artículos 7 y 10 son bebidas artificiales todas las bebidas que no tienen las condiciones de su artículo 1o. es decir, que no sean el resultado exclusivo «de la fermentación de la uva fresca o simplemente estacionada» Los vinos a los cuales se les ha agregado agua, son respecto a su clasificación, vinos no genuinos (Art. 8 Ley 4363), y en cuanto a su impuesto, vinos trabajados (Art. 8 de la Ley 3764). Los vinos no genuinos deben llevar la denominación de bebidas artificiales (Art. 7 Ley 4363), no pueden circular como vinos genuinos (Art. 10 Ley 4363) y si así lo hacen, son penados con una multa de $ 0,50 por litro más el comiso de la mercadería (Art. 14 Ley 4363);

Que para la aplicación de la Ley de vinos no es necesario investigar el propósito de los autores de los hechos que se cometen en infracción a la misma, basta su simple comprobación porque es una Ley de protección a la industria honesta y al consumidor, y un mal producto los afecta igualmente, cualquiera que haya sido la mira de su productor;

Que en presencia de las disposiciones claras y expresas de la Ley de Vinos, no puede sostenerse que prohibe el agregado de agua y de vinos aguados a los vinos genuinos, pero no el de agua o mostos hidratados a los mostos normales, porque la sola definición contenida en el Art. 1o. y el hecho de que el agregado de agua no está citado entre los únicos tratamientos lícitos sobre los mostos que admiten el Art. 3o. demuestran concluyentemente que para la Ley 4363 un vino al que se le haya agregado agua en cualquier etapa de su elaboración, no puede ser un vino genuino, que establecido así que las razones alegadas por don Luis Tirasso, no afectan la clasificación de vinos trabajados, dada por la resolución impugnada al producto de referencia, no puede desconocerse que en virtud del artículo 6o. apartado C. de la Ley 11.252, el impuesto aplicado en la resolución administrativa, es el que corresponde.

Que con respecto a la apelación interpuesta por los denunciantes, cabe observar que el Administrador General de Impuestos Internos ha reconocido en su resolución, la existencia de la infracción y que declara en la misma, que solo por razones de equidad, deja de aplicar penas;

Que siendo así, corresponde considerar en primer término, si el señor Administrador General de Impuestos Internos, ante una infracción comprobada, tiene facultades para no penarla basándose en razones de equidad, y luego solo en el caso de una solución afirmativa, procedería juzgar sobre esas razones;

Que las facultades del señor Administrador General, al actuar como juez administrativo, están expresamente determinadas en la Ley 3764, y en ninguna parte ella lo autoriza para juzgar por equidad o para dejar de aplicarla;

Por el contrario, no existe en ella ninguna disposición como la que en las Ordenanzas de Aduana autoriza a sus administradores, en determinados casos, a atenuar las penas, y el texto de los artículos 36 y 37 está redactado en forma obligatoria y no autorizativa; «Los fraudes y las infracciones, serán penados»

Las sanciones de la Ley 4363, Artículos 14, 15 y 16, revisten el mismo carácter.

Por otra parte, este Ministerio, en repetidas ocasiones, se ha visto obligado a sentar esta misma doctrina, haciendo saber a los administradores de Impuestos Internos, que no pueden resolver por equidad.

Por estos fundamentos y oído el señor Procurador del Tesoro, y en ejercicio de la facultad conferida por los artículos 28 de la Ley 3764 y 27 de la Ley No. 11.252,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Confirmar la resolución administrativa, de Julio 12 de 1923 (fs. 14) en cuanto clasifica al millón de litros de vino de referencia, como vino trabajado y obliga a su productor, don Luis Tirasso, al pago de ($ 90.000) noventa mil pesos moneda nacional, como impuesto, según el artículo 6, Inciso B.) de la Ley 11.252.

Revocar dicha resolución, respecto a la exención de multa e imponer a dicho bodeguero, el pago dentro del quinto día y conjuntamente con dicho impuesto, la suma de ($ 500.000) quinientos mil pesos moneda nacional, como pena de la infracción cometida, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 4363, no procediéndose al comiso, que el mismo impone como accesoria, por haber sido ya expendido el vino.

Pase a la Administración General de Impuestos Internos, para su cumplimiento. Notifíquese.

Pérez Colman

Dejando sin efecto la suspensión impuesta al señor Administrador de la Aduana de Colón.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.

308. — 48. — Visto el informe expedido por el comisionado del Ministerio, acerca de la situación de los empleados de la Aduana de Colón, los cuales fueron suspendidos en el ejercicio de sus funciones,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Déjase sin efecto la suspensión impuesta al señor Administrador de la Aduana de Colón, don Cándido Brunel, debiendo tomar posesión de su cargo, a cuyo efecto, el señor comisionado deberá regresar a esta Capital, una vez hecha la entrega de la repartición al titular de la misma.

Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

Pérez Colman

Ministerio de Guerra

Pases

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

275. — Por razones de servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pasen a continuar sus servicios, a la Escuela de Infantería (Regimiento N.o 4 de Infantería): los Capitanes D. Orencio Palenque, del I. G. M.; D. Guillermo Castex, del R. 15; D. Oscar F. Benavídez, del M. 34 y Teniente D. Carlos H. Shaw, de la Esc. de Común.; y a la Secretaría del Inspector General del Ejército, el Capitán D. Emilio Ramírez; al R. 5. el Capitán D. José O. de Allende; al R. 17, el Teniente 1.o D. Emilio Loza y al D. M. 50, el Teniente 1.o D. Juan C. Gómez, procedentes de la Escuela de Infantería.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

Pases y nombramiento

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

276. — Por razones del servicio.

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pasen a prestar servicios:

Al Estado Mayor General del Ejército, como Oficial de Estado Mayor, el Mayor D. Justo Salazar Collado, del G. 8, y al Comando de la 1.a División de Ejército, el Mayor D. Agustín Germano, de la II Brigada de Caballería.

2.o Desígnase interinamente, Jefe del Distrito Militar N.o 47. (La Rioja), hasta tanto se nombre el titular, al Teniente Coronel D. Bautista Molina de la Disponibilidad.

3.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

277. — Por razones del servicio.

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pasen a continuar sus servicios:

Al V Batallón de Zapadores Pontoneros, el Subteniente de Administración D. Carlos R. Domínguez, de la D. G. S.

A la Secretaría del Ministerio de Guerra, el Subteniente de Administración D. Manuel Fernández Flores, del V. Z. P.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese.

Dellepiane

Licencia

Buenos Aires, Abril 9 de 1929.

278. — Vista la solicitud que antecede, expediente G. N.o 10.54 (D. G. P.), y el informe producido,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Concédense treinta días de licencia, para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, al Teniente 1.o asimilado, doctor D. Héctor I. Gallac, del Comando de la 2.a División de Ejército.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.

279. — Visto la solicitud que antecede, Exp. A. 852, de la Auditoría General de Guerra y Marina.

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pasen a continuar sus servicios:

A la Auditoría General de Guerra y Marina, el Teniente Coronel S. R., D. Casildo A. Rosillo, Juez de Instrucción de la D. G. P., y el Capitán D. Luis López Carranza, del E. M. G. E.

2.o Desígnase para prestar servicios en la Auditoría General de Guerra y Marina, al Teniente 1.o S. R., D. Angel R. Perincioli.

3.o Publíquese en el Boletín Militar 1.a Parte, y archívese.

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.

280. — Por razones de servicio.

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.o Pasen a continuar sus servicios: al Regimiento N.o 5 de Caballería «General Güemes», el Teniente 1.o D. Justo P. Briano, de la Escolta del Comando de la D. 2 y el Teniente D. Carlos Bardiani, del C. 8.

A la Dirección General del Personal, el Teniente 1.o D. Juan C. de Gamas, del A. 6.

2.o Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese.

Dellepiane

Ministerio de Agricultura

Retirando la inspección sanitaria del establecimiento de los señores Bürki Hermanos.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

143. — Visto este expediente (32131-1929), en el que los señores Bürki Hermanos, solicitan el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en Carcarañá, Provincia de Santa Fe, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Retirar la inspección sanitaria del establecimiento de los señores Bürki Hermanos, ubicado en Carcarañá, Provincia de Santa Fe, acordada por Resolución de 25 de Enero de 1928, que queda sin efecto.

2.o — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Fleitas

Acordando inspección sanitaria al establecimiento del señor Manuel Martínez.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

149. — Visto este expediente (31285-1929), en el que el señor Manuel Martínez, solicita inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle Chascomús 5975.

y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Acordar inspección sanitaria al establecimiento del señor Manuel Martínez, ubicado en la calle Chascomús 59.5, incluyéndolo en la 13a. categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo su propietario depositar en la Tesorería General de la Nación, del 1.º al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional, fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el Decreto de 24 de Enero de 1921.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Fleitas

Modificando una inscripción en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

15[illegible]. — Visto este expediente (3254-1929), y constando que los señores Espil Hermanos, no realizan operaciones en el carácter de martilleros de haciendas, para ejercer la cual les fuera acordada la inscripción que prescribe la Ley 11.226, en el Registro de Contralor del Comercio de Carne;

Que los nombrados conservan la propiedad de las instalaciones ferias situadas en Castilla y Rivas, F. C. P., y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la modificación de dicha inscripción,

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Modificar la resolución de fecha Agosto 3 de 1925, en la parte que se refiere a la inscripción acordada en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, que determina la Ley 11.226, a los señores Espil Hermanos, anulando la otorgada para ejercer la actividad de martilleros y dejando subsistente la necesaria para el funcionamiento de las instalaciones ferias situadas en Castilla y Rivas, F. C. P.

2.º — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Fleitas

Anulando una inscripción en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

151. — Exp 3 54-1928. — Habiéndose establecido que el señor Miguel D. Lugones, ha vendido las instalaciones de remates ferias que poseía en Roberts, F. C. O., y para cuyo funcionamiento obtuviera la inscripción que en el Registro de Contralor del Comercio de Carne prescribe la Ley 11.226, y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la anulación de la resolución de Febrero 25 de 1928,

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Anular la resolución de Febrero 25 de 1928, en cuanto se refiere a la inscripción acordada al señor Miguel D. Lugones, para sus instalaciones ferias situadas en Roberts, F. C. O.

2.º — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ganadería.

Fleitas

Concediendo a la Compañía Comercial e Industrial «Cabo Blanco», permiso precario de pesca.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929

152. — Visto este expediente (3284-1929), en el que la Compañía Comercial e Industrial «Cabo Blanco» solicita permiso para pescar en las zonas de Cabo Blanco y Puerto Deseado (Territorio de Santa Cruz) y de Puerto Pirámides (Territorio del Chubut), y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Conceder a la Compañía Comercial e Industrial «Cabo Blanco» permiso precario de pesca en las zonas de Cabo Blanco y Puerto Deseado (Territorio de Santa Cruz) y de Puerto Pirámides (Territorio del Chubut), debiendo la recurrente sujetarse a las disposiciones reglamentarias establecidas y a las que se dicten en lo sucesivo sobre la materia.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Fleitas

Aprobando mensura

Buenos Aires, Abril 5 de 1929.

153. — Exp. 14 70-1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Dirección General de Tierras, eleva para resolver sobre su aprobación la diligencia de mensura practicada por el Agrimensor don Martín L. J. Fennen, comisionado por don Ricardo Fischer, para deslindar la mitad Este del lote 4 fracción D, Sección CIII del Territorio Nacional del Chubut, que le fué concedida en arrendamiento, según contrato aprobado por decreto de 21 de Octubre de 1925 de fs. 413;

Que la mencionada operación arroja una superficie de 4.326 hectáreas. 45 áreas, y 0.8 centiáreas, menor en 173 hectáreas, 53 áreas, 92 centiáreas a la especificada primitivamente en el contrato respectivo, y no existiendo observación alguna de carácter técnico que oponer a su aprobación

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

Aprobar la operación de mensura practicada por el Agrimensor don Martín L. J. Fennen, para deslindar la mitad Este del lote 4. fracción D. Sección CIII, del Territorio Nacional del Chubut.

Publíquese en el Boletín Oficial y vuelva a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

Fleitas

Autorizando a la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, para realizar el Tercer concurso de Cereales y Lino en la Ciudad de Necochea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

151. — Exp. 4971/929. — Visto el presente expediente, atento lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, las informaciones producidas y lo manifestado precedentemente por la Dirección General de Administración.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorízase a la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, para que por intermedio del Agrónomo Regional de Tandil, de su dependencia, realice el 3er. Concurso de Cereales y Lino en la ciudad de Necochea, en el próximo mes de Abril.

2.º — La Dirección General de Administración, dispondrá se gire al Agrónomo Regional de Tandil, Ingº. don E. Molina Massey, la cantidad de doscientos pesos ($ 200) moneda nacional, para atender a los gastos que demande el Concurso auto izado en el apartado 1.º de la presente resolución, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo H, inciso 15a. Item 3, Pda. 16 de la Ley de Presupuesto vigente N.º 11.539.

3.º — Tómese nota, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

155. — Visto este expediente (116123, 1929), en el que el señor Adrio Ricci, propietario del invento denominado "Un nuevo sistema de armazón para exposición de mercaderías desmontable a base de estuches", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Adrio Ricci, la patente que solicita, por el término de quince años, para el invento denominado "Un nuevo sistema de armazón para exposición de mercaderías desmontable a base de estuches".

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

156. — Visto este expediente (116108, 1929), en el que la señora Rachel Tannen y el señor Reginald Wallace, propietarios del invento denominado "Mejoras en o relativas a aparatos emisores e indicadores o registradores de boletos", solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la señora Rachel Tannen y al señor Reginald Wallace, la patente que solicitan, por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en o relativas a aparatos emisores e indicadores o registradores de boletos".

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

157. — Visto este expediente (116114, 1929), en el que el señor Raymond Vidal, propietario del invento denominado "Preparación de cuerpos grasos para hacerlos solubles en el agua", solicita patente por el término de quince años y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Raymond Vidal, la patente que solicita, por el término de quince años para el invento denominado "Preparación de cuerpos grasos para hacerlos solubles, en el agua".

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

158. — Visto este expediente, (116112, 1929), en el que la firma Societé Industrielle du Languedoc, propietaria del invento denominado "Nuevo procedimiento para la coagulación de toda clase de materias que contengan elementos pépticos, albuminoides o mucilaginosos, al objeto de hacerlos fácilmente filtrables", solicita patente de invención por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Societé Industrielle du Languedoc, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Nuevo procedimiento para la coagulación de toda clase de materias que contengan elementos pépticos, albuminoides o mucilaginosos, al objeto de hacerlos fácilmente filtrables".

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

159. — Visto este expediente (116116, 1929), en el que los señores Enrique Wittouck y Adolfo Wittouck, propietarios del invento denominado "Mejoras en acoplamientos de máquinas agrícolas", solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura,—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a los señores Enrique Wittouck y Adolfo Wittouck, la patente que solicitan por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en acoplamientos de máquinas agrícolas".

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a su sefectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

160. — Visto este expediente (116125, 1929), en él que la firma I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, propietaria del invento denominado "Procedimiento para preparar abonos compuestos de salitre que sirven muy bien para ser diseminados", solicita patente por el término de quince años, atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado "Procedimiento para preparar abonos compuestos de salitre que sirven muy bien para ser diseminados".

2.º Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

161. — Visto este expediente (116120—1929), en el que la firma G. D. Peters & Company Ltd. & Harry Aston Chattaway, propietaria del invento denominado «Trampa para vapor», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma G. D. Peters & Company Ltd. & Harry Aston Chattaway la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Trampa para vapor».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

162. — Visto este expediente (116118—1929), en el que el señor Lorenzo Loven, propietario del invento denominado «Un equipo armador de yuntas de rieles para ferrocarriles y tranvías», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Lorenzo Loven, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Un equipo armador de yuntas de rieles para ferrocarriles y tranvías».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

163. — Visto este expediente (116128—1929), en el que la firma E. I. Du Pont De Nemours and Co. propietaria del invento denominado «Perfeccionamientos en la oxidación de amoníaco y un catalizador para ello», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma E. I. Du Pont De Nemours and

Co., la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Perfeccionamientos en la oxidación de amoníaco y un catalizador para ello».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

164. — Visto este expediente (116111—1929), en el que los señores Sessilio Palena y Mario Benzi, propietarios del invento denominado «Nuevo molde destinado a la vulcanización de cubiertas de cámaras neumáticas de vehículos en general», solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a los señores Sessilio Palena y Mario Benzi, la patente que solicitan por el término quince años para el invento denominado «Nuevo molde destinado a la vulcanización de cubiertas de cámaras neumáticas de vehículos en general».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

165. — Visto este expediente (116113—1929), en el que los señores Borzone & Marengo propietarios del invento denominado «Nuevo horno eléctrico de inducción para la fabricación de sulfuro de carbono», solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a los señores Borzone & Marengo, la patente que solicitan por el término de quince años para el invento denominado «Nuevo horno eléctrico de inducción para la fabricación de sulfuro de carbono».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

166. — Visto este expediente (116109—1929), en el que los señores Nazareno Calena, José A. Sánchez Cernadas, Benjamín Posse y Enrique Zaldívar, propietarios del invento denominado «Procedimiento para la conservación y mejoramiento de la leche, manteca, quesos y demás productos derivados de la leche», solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a los señores Nazareno Calena, José A. Sánchez Cernadas, Benjamín Posse y Enrique Zaldívar, la patente que solicitan por el término de quince años para el invento denominado «Procedimiento para la conservación y mejoramiento de la leche, manteca, quesos y demás productos derivados de la leche».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

167. — Visto este expediente (116115—1929), en el que la firma Vereinigte Stahlwerke AKtiengesellschaft propietaria del invento denominado «Dispositivo para formar aletas y piezas de centros para carreteles de alambre», solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Vereinigte Stahlwerke AKtiengesellschaft, la patente que solicitan por el término de quince años para el invento denominado «Dispositivo para formar aletas y piezas de centros para carreteles de alambre».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

168. — Visto este expediente (116126—1929), en el que la Warren—Teed Seed Company propietaria del invento denominado «Método y aparato para separar semillas», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Warren—Teed—Seed Company la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Método y aparato para separar semillas».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

169. — Visto este expediente (116124—1929), en el que la Marconi S. Wireless Telegraph Company Limited propietaria del invento denominado «Mejoras en o referentes a sistema de modulación», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Marconi's Wireless Telegraph Company Limited, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en o referentes a sistema de modulación».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

170. — Visto este expediente (116122—1929), en el que la Papeteries Navarre Société Anónyme propietaria del invento denominado «Procedimiento de extracción de la celulosa de los vegetales y desechos industriales», solicita la patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Papeteries Navarre Societé Anonyme, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Procedimiento de extracción de la celulosa de los vegetales y desechos industriales».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

171. — Visto este expediente (116121—1929), en el que la Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín propietaria del invento denominado «Mejoras en hornos de mufla», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en hornos de mufla».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

172. — Visto este expediente (116127—1929), en el que la Compo Shoe Machinery Corporation propietaria del invento denominado «Mejoras en la fabricación de calzado», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Compo Shoe Machinery Corporation la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en la fabricación de calzado».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

173. — Visto este expediente (116119—1929), en el que The «Sentinel» Waggon Works Limited propietaria del invento denominado «Perfeccionamientos en vehículos de tracción mecánica para carreteras y calzadas», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a The «Sentinel» Waggon Works Limited, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Perfeccionamientos en vehículos de tracción mecánica para carreteras y calzadas».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Remate de minas caducas

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha 21 de Marzo de 1929, se sacarán a remate público el día diez de Junio de 1929, en el local de esta Dirección General las Minas, que a continuación se indican: Territorio Nacional de los Andes, Zona Susquis. Mina de borato Arethusa, último propietario Compagnie Internationale des Borax, compuesta de una pertenencia, registrada bajo el N.° 252 con fecha 27 de Septiembre de 1916, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, pesos 50.00 m|n. por dos semestres. — Mina de borato "Huaira Jurac", último propietario Compagnie Internationale des Borax, compuesta de una pertenencia, registrada bajo el N.° 263, con fecha Marzo 12 de 1920, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 50.00 m|n. por dos semestres. — Territorio Nacional del Chubut. Península Valdés. Mina de sal "Celestina I", número 3034, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 23 de Noviembre de 1891 bajo el N.° 1, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina II", número 3035, último propietario "La Salinera Argentina, Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 3, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina III", número 3036, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 4, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina IV", número 3037, último propietario "La Salinera Argentina". Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, en una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 2, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina V" número 3038, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 5, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Buenos Aires", número 3039, último propietario "La Salinera Argentina", S. A. compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|2, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Villarino", número 3040, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|3, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Los Andes", número 3041, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|5, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Independencia", número 3042, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|6, adeudando al 31 de Diciembre 1928, $ 150.00 m|n. por dos semestres. Mina de sal "La Plata", número 3043, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima", compuesta de tres pertenencias con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 3|4, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150 m|n. por dos semestres. Mina de sal "Bariloche", número 3044, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|1, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a la Ley N.° 10273, y a su Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, y Considerando: Que las minas de borato situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, departamento de Susquis, "Arethusa", Huaira Jurac, y las minas de sal situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Península Valdés, "Celestina I", "Celestina II", "Celestina III", "Celestina IV", "Celestina V", "Buenos Aires", "Villarino", "Los Andes", "Independencia", "La Plata" y "Bariloche", han caducado por falta del pago del canon, por lo cual deben ser puestas en subasta pública. Que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que la ley establece; que no es posible fijar los gastos de la licitación previamente, sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados en el remate o para esta Dirección General, Se resuelve: 1.° Sacar a remate público las siguientes minas de borato situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, departamento Susquis, "Arethusa" y "Huaira-Jurac", y las minas de sal situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Península Valdés, "Celestina I", "Celestina II", "Celestina III", "Celestina IV", "Celestina V", "Buenos Aires", "Villarino", "Los Andes", "Independencia", "La Plata" "y "Bariloche" que han caducado por falta de pago del canon fijado por la Ley N.° 10273, y cuya descripción consta en la relación adjunta. — 2.° La licitación tendrá lugar el día 10 de Junio de 1929, a las quince horas, en el local de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología y ante el Director General y con la asistencia del Escribano de Minas — 3.° La base del remate será para cada mina el

canon adeudado al 28 de Febrero ppdo. mas la parte correspondiente de los gastos de la licitación que se indicará en el acto del remate. — 4.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de 9 de Febrero de 1925; déjese constancia de esta Resolución en cada uno de los expedientes, los cuales se mantendrán a la vista de los interesados hasta la fecha del remate y notifíquese a los respectivos interesados. Pase a Escribanía a sus efectos. — Sobral, Director General. — Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Marzo del año mil novecientos veintinueve. — Conste: Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v22 abril

Concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, otorgado a la señorita Angela Luisa Tirasso. — Expte. N.° 114.842|1928.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929.

Vista la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), presentada por la señorita Angela Luisa Tirasso, e inscripta bajo el N.° 1800, del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén; habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, Se resuelve: Art. 1.°: Otorgar a la señorita Angela Luisa Tirasso, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), por el término de trescientos (300) días, en una superficie de aproximadamente dos mil (2000) hectáreas en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, ubicadas dentro de los lotes 1 y 10 de la fracción D de la Sección XXXI, en forma de rectángulo de seis mil (6.000) metros en dirección Este-Oeste por 3333 metros de manera que su vértice Sudeste diste 8083 metros al Norte de un punto situado a 8000 metros al Este del esquinero Noroeste del lote 11 de la Fracción y Sección citadas. — Art. 2.°: Dentro de los treinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, la interesada hará efectivo, en papel sellado nacional, que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n.), según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma ley. — Art. 3.°: De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día trece (13) del mes de Mayo próximo y vencerán el día nueve (9) del mes de Marzo de mil novecientos treinta (1930). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y la interesada no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización que conste en el presente permiso. — Art. 4.°: La interesada deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.°: La concesionaria deberá estaquear sobre el terreno, la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la División Minas. — Art. 6.°: Entréguese a la interesada, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada y previa reposición de sellos vuelva a la División Minas a sus demás efectos. (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Abril 16 de 1929. Inscribióse la concesión de permiso de cateo a nombre de la señorita Angela Luisa Tirasso, bajo el N.° 1827, folio 98 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

DIVISION PESAS Y MEDIDAS

Buenos Aires, Abril 15 de 1929.

Resolución N.° 22

Vista la precedente solicitud del señor Antonio Galasso, inscripto en esta Oficina como fabricante bajo el número 416, en la que solicita la aprobación de tipo de un envase para el transporte y venta de la leche y crema, con tapa de cierre hermético, y atento a las informaciones producidas y lo dictaminado por el señor Asesor Técnico, ingeniero Enrique Binggeli a fs. 2 vuelta (expediente G. 119|929), el Jefe de la División de Pesas y Medidas, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes,

DISPONE:

1.° Aprobar el tipo de envases para el transporte y venta de leche y crema, sin presión, siendo liso con reborde plano, lo costura, con tapa de cierre hermético, a mismo que el borde del cuello, marca: "A. Galasso", autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, y registrándose bajo el número de tipo 416 C. 6004.

2.° Expídase copia de la presente resolución para ser publicadas por tres veces en el Boletín Oficial, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese al interesado bajo constancia, previa reposición del sellado; fecho, archívese. — Luis Allamprese, Jefe de División, Pesas y Medidas.

e19 abril N.° 1743 v22 abril

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central de Córdoba. — Instalación aparatos contra incendio

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 03126—C—1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a la instalación de aparatos contra incendios en la estación Córdoba C. C. obra que fué autorizada por resolución del 15 de mayo ppdo., cuyo importe que asciende a la suma de (pesos 1.839,50 m/n.) un mil ochocientos treinta y nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Casilla guarda vía en paso a nivel Km. 21|310.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 032275—C—1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.o G° 3492/0, su memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado; documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba proyecta llevar a cabo la construcción de una casilla para guarda vía a la altura del Km. 21.310 de su línea principal; debiendo la Empresa en su oportunidad dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Córdoba. — Levantamiento galpones para coches en estación «Córdoba CC».

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 033610—C—1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.o G° 3118/0, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado; documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba proyecta llevar a cabo el levantamiento de un galpón de coches en su estación «Córdoba CC», para utilizar dichos materiales en la construcción de 5 tinglados en la estación «Alta Córdoba», obra de que trata el expediente 034523—C—1928; debiendo la Empresa en su oportunidad dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Sud. — Alambrado plataformas estación «City Bell».

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929.

Expediente 031932—S—1928. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que la Empresa del Ferrocarril del Sud. no ha dado cumplimiento hasta la fecha a lo ordenado en la resolución de 15 de enero último, en la que se le fijaba un plazo de 30 días para la colocación de alambre tejido en ambos lados de las plataformas de su estación «City Bell»; y

Atento lo informado precedentemente:

Se resuelve:

Fíjase a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un nuevo plazo de 30 días para que dé cumplimiento a lo dispuesto en la resolución a que se hace referencia.

Comuníquese tómese razón y pase a Técnica, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Sud. — Deficiencias estación Cipolletti.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929.

Expedientes 014788—S—1928. — y 023707—S—1928. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que a pesar del tiempo transcurrido, la Empresa del Ferrocarril del Sud. no ha sometido a la aprobación los documentos relativos a la introducción de mejoras en la estación Cipolletti, conforme a lo ordenado en la resolución de 31 de enero último, para cuyo efecto, se le fijó un plazo de 30 días, y

Atento lo informado precedentemente:

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud un último plazo de 30 días, para que dé cumplimiento a lo ordenado en la resolución precitada.

Comuníquese tómese razón y pase a Técnica, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Estado. — Construcción de la vía 5a. en Km. 725. C. 3 estación «Las Breñas».

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 09377—C—1928. — Visto que, vencido el plazo fijado a la Administración de los Ferrocarriles del Estado para la presentación de los documentos correspondientes a la construcción de la vía 5a. que ha iniciado en su estación «Las Breñas» (Km. 725 C. 3) de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino, no ha sometido aún a consideración documentos alguno;

Se resuelve:

Fijarle un último plazo de treinta días para la presentación de los documentos de la referencia.

Comuníquese tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones por el término fijado, para la agregación e informe que correspondan.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Aberturas adicionales y levante de vías. — Ramal Recalde a Gral. Lamadrid.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 013359—S—1919. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la construcción de desagües adicionales y levante de vías en el Ramal de Recalde a Gral. Lamadrid; obra aprobada por resolución de fecha marzo 8 de 1925 y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma: a cuenta Capital cincuenta y cuatro mil dos pesos con ochenta y siete centavos oro sellado (pesos 54.002.87 o/s) y a Renovación seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con setenta y nueve centavos oro sellado (pesos 6.488.79 o/s).

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Construcciones y Comercial, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Córdoba. — Construcción paso a nivel Km. 731.363. S/vecinos de «J. Celman».

Buenos Aires, Enero 21 de 1929.

Expte. 023978-C-1928. — Visto el presente expediente por el que un núcleo de vecinos de la localidad de Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, solicitan la apertura de un paso a nivel público a la altura del kilómetro 741.361 de la línea del Ferrocarril Central de Córdoba y, considerando que de las inspecciones practicadas y de las informaciones producidas se desprende la necesidad de la construcción de dicho paso,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba un plazo de 30 días para que someta a consideración la documentación correspondiente a la apertura de un paso a nivel público en el Kilómetro 741.363 de su línea.

Comuníquese a quiene corresponda, tómese razón en Comercial y Técnica, fecho, pase a Construcciones hasta el término fijado para la agregación e informe que corresponda.

M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalaciones para el servicio de cargas en el desvío Km. 86 del Ramal de Tunuyán a San Carlos.

Buenos Aires, Enero 21 de 1929.

Expediente 018143 — P — 1925.

Visto de nuevo este expediente y

Considerando:

Que, la empresa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, no ha dado cumplimiento a lo establecido en la resolución de fecha junio 12 de 1928, por la que se le fija un plazo de treinta días para la presentación de los documentos relativos a las instalaciones para el servicio de cargas que debe efectuar en el desvío Km. 86 del ramal de Tunuyán a San Carlos, y

Atento los informes producidos:

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico un nuevo y último plazo de treinta días para la presentación de los documentos a que se ha hecho referencia.

Comuníquese, tómese razón en Comercial fecho, resérvese en Técnica por el término fijado para la agregación e informes que correspondan.

M. F. Castello.

Ferrocarril del Sud. — Cuadruplicación vía principal.

Buenos Aires, Enero 21 de 1929.

Expediente 06181 — S — 1913.

Visto este expediente en el que por Decreto de fecha 9 de marzo de 1928 se estableció que la Empresa del Ferrocarril del Sud debería mantener y prolongar el subterraneo existente en la Estación Banfield, y

Considerando:

Que habiendo la Empresa solicitado se dejara en suspenso dicho asunto un tiempo prudencial hasta tanto formalizara un convenio con la Municipalidad de Lomas de Zamora y no obstante el tiempo transcurrido no ha propuesto aún solución alguna,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa un plazo de treinta días para que someta a consideración el proyecto pertinente para dar cumplimiento a las disposiciones del decreto precitado.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Técnica, fecho pase a Construcciones hasta el término fijado para la agregación e informes que correspondan.

M. F. Castello.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1929

CUENTAS	SUMAS				SALDOS			
	Debe		Haber		Debe		Haber	
	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.
Moneda legal:								
Agentes Habilitados	—	11.905.357.71	—	8.883.318.59	—	3.022.039.12	—	—
Agentes Escolares	—	53.734.10	—	—	—	53.734.10	—	—
Agentes Habilitados, Cta. Diferencia a Regularizar	—	60.188.35	—	17.363.93	—	42.824.42	—	—
Alcancías	—	40.812.80	—	2.545.—	—	38.267.80	—	—
Acreedores varios	—	8.141.90	—	15.278.69	—	—	—	7.136.79
Boletines Comunes Canjeados	—	20.819.—	—	10.920.—	—	9.899.—	—	—
Boletines Especiales Canjeados	—	10.503.—	—	10.000.—	—	6.503.—	—	—
Banco de la Nación Argentina, Cuenta General	—	11.859.205.32	—	1.416.590.61	—	10.442.614.71	—	—
Banco de la Nación Argentina, Cuenta Tesorería	—	1.779.967.58	—	1.650.818.20	—	129.149.38	—	—
Banco de la Nación Argentina, Títulos en Custodia	—	12.454.800.—	—	—	—	12.454.800.—	—	—
Banco Hipotecario Nacional, Cédulas en Custodia	—	9.407.500.—	—	—	—	9.407.500.—	—	—
Bonos F. A. P. en Tesorería	—	1.773.810.—	—	2.—	—	1.773.808.—	—	—
Bonos C. G. F. Autorizados	—	—	—	6.015.—	—	—	—	6.015.—
Caja	—	5.921.863.14	—	5.770.066.18	—	151.796.96	—	—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	—	8.545.29	—	59.137.26	—	—	—	50.591.97
Caja de previsión de empleados de la C. N. A. P.	—	4.777.67	—	—	—	4.777.67	—	—
Canje de Estampillas Azules	—	42.025.37	—	—	—	42.023.37	—	—
Compromisos 1925, Pendientes de Autorización	—	—	—	53.337.11	—	—	—	53.337.11
Construcción Edificio Administración Central	—	40.000.—	—	—	—	40.000.—	—	—
Cuotas Embargadas	—	126.90	—	205.15	—	—	—	78.25
Créditos en Gestión Judicial	—	19.249.63	—	—	—	19.249.63	—	—
Conversión	—	56.256.929.54	—	—	—	56.256.929.54	—	—
Cuentas Corrientes	—	4.015.073.15	—	94.292.575.—	—	—	—	90.277.501.85
Cuentas corrientes — Diferencias a regularizar	—	117.060.72	—	5.441.69	—	111.619.03	—	—
Dirección General de Correos y Telégrafos	—	27.363.70	—	13.110.—	—	14.253.70	—	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	—	—	—	1.432.351.81	—	—	—	1.432.351.81
Emisión Valores de Ahorro	—	4.028.832.—	—	265.341.653.70	—	—	—	261.312.821.70
Emisión Valores Menores de Ahorro	—	12.981.37	—	2.585.650.835	—	—	—	2.572.669.465
Emisión Bonos F. A. P.	—	—	—	1.802.291.—	—	—	—	1.802.291.—
Emisión Estampillas F. A. P.	—	—	—	308.209.695	—	—	—	308.209.695
Emisión de Libretas con cargo	—	11.25	—	108.50	—	—	—	97.25
Estampillas F. A. P. en Tesorería	—	302.637.235	—	—	—	302.637.235	—	—
Fondo de Previsión F. A. P.	—	—	—	9.340.25	—	—	—	9.340.25
Fondo de Reserva	—	—	—	663.380.04	—	—	—	663.380.04
Garantías	—	60.—	—	119.757.—	—	—	—	119.697.—
Gastos de Administración	—	6.929.58	—	1.80	—	6.927.78	—	—
Gastos pendientes de liquidación, Año 1928	—	5.480.83	—	35.125.52	—	—	—	29.644.69
Ganancias y Pérdidas	—	11.—	—	—	—	11.—	—	—
Inmuebles	—	4.312.757.24	—	—	—	4.312.757.24	—	—
Intereses	—	468.20	—	299.06	—	169.14	—	—
Intereses Banco de la Nación Argentina	—	—	—	423.79	—	—	—	423.79
Ley 10.676, Art. II, inc. 2.º, ítem h)	—	678.29	—	1.327.68	—	—	—	649.39
Ley 9.527, Art. 15.º, inc. c)	—	—	—	20.516.895	—	—	—	20.516.895
Muebles e Instalaciones	—	225.899.64	—	—	—	225.899.64	—	—
Obligaciones Personales	—	115.622.69	—	522.90	—	115.099.79	—	—
Operaciones Pendientes	—	3.275.612.75	—	3.306.476.08	—	—	—	30.863.33
Ordenes de Depósitos C. G. F.	—	—	—	485.—	—	—	—	485.—
Papelería e Impresos	—	31.749.28	—	—	—	31.749.28	—	—
Producido Inmuebles en Gestión	—	—	—	8.889.05	—	—	—	8.889.05
Producido Inmuebles	—	1.250.—	—	5.480.—	—	—	—	4.230.—
Premios F. A. P.	—	—	—	2.250.—	—	—	—	4.250.—
Recursos Devengados a Cobrar	—	506.981.51	—	43.315.67	—	463.665.84	—	—
Reintegro Remuneración Consejo años 1922/25	—	7.066.61	—	—	—	7.066.61	—	—
Sueldos Liquidados	—	105.750.41	—	112.916.76	—	—	—	7.166.35
Sobrante Ejercicio 1928	—	—	—	200.—	—	—	—	200.—
Tasa por Cédulas de Reembolso	—	—	—	58.50	—	—	—	58.50
Valores de Ahorro en Tesoro	—	249.824.000.—	—	4.374.000.—	—	245.450.000.—	—	—
Valores de Ahorro en Tesorería	—	17.522.418.56	—	3.963.195.57	—	13.559.223.19	—	—
Valores en Depósito	—	100.500.—	—	—	—	100.500.—	—	—
Antipo Duodécimos Enero-Febrero 1929	—	123.400.—	—	—	—	123.400.—	—	—
Oro sellado:								
Banco de la Nación Argentina, Títulos en Custodia	26.237.700.—	—	—	—	26.237.700.—	—	—	—
Conversión	—	—	24.753.049.—	—	—	—	24.753.049.—	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	—	—	1.484.651.—	—	—	—	1.484.651.—	—
	26.237.700.—	396.344.951.315	26.237.700.—	396.344.951.315	26.237.700.—	358.720.896.175	26.237.700.—	358.720.896.175

J. A. CASTELLI
Jefe de Tened. de Libro.

Fdo.: AMALLO. — E. A. CORONADO.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Reconocimiento de un Vice cónsul de Noruega en Buenos Aires

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929.

En la fecha se ha reconocido al señor Ernst Krogh—Hansen en el carácter de Vicecónsul de Noruega en Buenos Aires, con jurisdicción en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, con excepción de la ciudad de Bahía Blanca.

Reconocimiento de un Regente Provisional de la Agencia Consular de Italia en San Rafael (Mendoza)

Buenos Aires, Abril 5 de 1929.

En la fecha se ha concedido el exequátur al señor Enrico Grazzini en el carácter de Regente Provisional de la Agencia Consular de Italia en Mendoza.

Reconocimiento de un Cónsul de España en Rosario (S. Fe)

Buenos Aires, Abril 9 de 1929.

En la fecha se ha concedido el exequátur la patente que acredita como Cónsul de España, en Rosario de Santa Fe, con jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Entre Ríos y Territorio Nacional de Misiones, al señor Tomás Suñer y Ferrer en reemplazo de D. Manuel García Miranda.

Concesión de exequátur a la patente de un Vicecónsul de España en San Juan

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Alfredo Martín Palma en el carácter de Vicecónsul de España en San Juan.

Concesión de exequátur a la patente de un Cónsul General de Bolivia en Rosario de Santa Fe.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Roberto Landívar en el carácter de Cónsul General de Bolivia en Rosario de Santa Fe.

Concesión de exequátur a la patente de un Vicecónsul Honorario de España en Lincoln.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Enrique Lens Viera en el carácter de Vicecónsul Honorario de España en Lincoln.

Concesión de exequátur a la patente de un Vicecónsul Honorario del Uruguay en Rosario de Santa Fe

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Jorge R. Forteza en el carácter de Vicecónsul Honorario del Uruguay en Rosario de Santa Fe.

Concesión de exequátur a la patente de un Cónsul General Honorario de Rumania en Buenos Aires.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929.

En la fecha se ha concedido el señor Ramón Avellaneda en el carácter exequátur a la patente que acredita al ter de Cónsul General Honorario de Rumania en Buenos Aires, con jurisdicción en la República excepto Rosario de Santa Fe, quedando dicho señor, sujeto a las cargas y obligaciones que le impone su condición de ciudadano argentino.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, e sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 20 de Abril de 1929

	$ m|n
Por venta de Boletines . . .	2.30
" marcas	75.—
" avisos varios	459.—
" adicional	31.50
Total	567.80

Administrador.

Lorenzo Ponce de León.

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 2[illegible] de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto o página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal; ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupan más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, &c., que requieran publicidad (Acuerdo del 7[illegible] de Mayo de 1901).

MARCAS

La oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Emisión de la 11 Serie de Acciones

Se avisa a los actuales Accionistas, de acuerdo al Art. 5.° de nuestros Estatutos, que tendrán preferencia a la suscripción de las mismas, en la proporción de una, por cada diez que posean.

La recepción de solicitudes se cerrará el día 10 de Junio próximo, cobrándose la primera cuota del 15 al 25, inclusive, del mismo mes. Para suscribir es indispensable la presentación de las acciones antiguas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

e22 abril N.° 1.765 v24 abril.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA

F. H. SCHMIDT

Sociedad Anónima

Hace saber a los actuales Accionistas que por resoluciones tomadas por el Directorio en fechas 19 de Noviembre de 1927 y 27 de Marzo del corriente año, se ha dispuesto la emisión de la cuarta serie de acciones ordinarias y la cuarta serie de acciones preferidas, a la par, y pagaderas cincuenta por ciento al contado en el acto de la suscripción y el otro cincuenta por ciento en la época o épocas que el Directorio lo resuelva, siempre con previo aviso de sesenta días.

Lo que, a los efectos del Art. 14 de los Estatutos, se hace saber a los actuales poseedores de acciones, con la prevención de que pasados ocho días, contados desde esta fecha, la emisión se colocará con prescindencia de los actuales accionistas que no se hubieran acogido a la opción o preferencia que el Art. 14 les concede. A este efecto deberán presentar en la Secretaría de esta Sociedad, las acciones que posean.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — El Directorio.

e22 abril N.° 1.768 v30 abril.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Lavalle 428

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 9 del corriente, de acuerdo al artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: Títulos de una acción: Nros. 353, 261, 337, 025, 027, 026, 338, 339, 352, 200, 109, 112, 110, 111, 053, 054, 393, 299, 298, 296, 297, 294, 295, 336, 291, 292, 293, 237, 357, 156, 153, 154, 178, 151, 152, 355, 138, 249, 170, 049, 001, 062, 063, 064 y 332; Títulos de cinco acciones: Nros. 498, 553, 566, 562, 469 579, 578, 499, 448, 481, 480, 482, 551, 550, 557, 561, 558, 559, 408, 413, 409, 497, 465, 560, 441, 450, 427, 442, 597, 594, 598, 564, 426, 595, 596 y 461; Títulos de diez acciones: Nros. 619, 677, 697, 618, 698, 699, 700, 617, 646, 678, 663, 649, 642, 634, 635, 683, 687, 668, 637, 636, y 643; Títulos de veinte acciones: Nros. 736, 745, 744 y 749, y Títulos de cincuenta acciones: Nros. 768, 753, 755, 759, 754, 760, 769, 762 y 761. — El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente **con el dividendo del 6 o|o, a partir del día 2 de Mayo próximo, de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1929. El Gerente.**

e13 abril N.° 1.653 v30 abril

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Se llama a concurso para la provisión de un puesto de traductor en la oficina de Información Parlamentaria, el cual tendrá lugar en la oficina del Cuerpo de Taquígrafos el día 30 del corriente a las 15 horas.

Los interesados podrán conocer las condiciones en la sala de Taquígrafos, todos los días de 14 a 18 horas.

v30 abril

Ministerio de Obras Públicas. — Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 11.308 y el Decreto Reglamentario del P. E. de 8 de Noviembre 1926 y a lo acordado por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 26 de Marzo ppdo.,

SE RESUELVE:

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares y dos suplentes, representantes del mismo, en reemplazo de los señores Francisco P. B. Poderoso, Juan L. Wilhelm, Emilio Christi y Rufino Barrera respectivamente, que terminan su mandato.

Art. 2. — La elección comenzará el día 1.° de Mayo próximo y terminará el día 15 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los Distritos Electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito	Empresas correspondientes	N.° Delegados
1	F. C. Central Argentino	14
2	F. C. del Sud; Dock Sud	13
3	F. C. Bs. As. al Pacífico; F. C. Trasandino; Cía. Hoteles Sud-Americanos	10
4	FF. CC. del Estado (todas las líneas) . . .	10
5	Ferrocarril Oeste	6
6	F. C. Central Córdoba (incluso Tranvía Vapor Rafaela)	5
7	Compañía General de FF. CC. Provincia de Bs. As.; F. C. Provincial; F. C. Midland; Ministerio de Obras Públicas (Puertos Capital y La Plata); Caja de Jubilaciones; Oficina de Ajustes; F. C. de Las Catalinas; Tranvías Bs. Aires y Quilmes; Mercado Central de Frutos; Muelles y Depósitos Puerto de La Plata; Oficina de Avisos de los FF. CC.	5
8	F. C. Provincial de Santa Fe; F. C. Rosario a Puerto Belgrano; S. A. Puerto Rosario; Puerto de Santa Fe; Empresa Puerto San Nicolás	3
9	FF. CC. de Entre Ríos; F. C. Nord Este Argentino; F. C. Central Buenos Aires . . .	3
	Total de Delegados	69

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese. — Firmado: Juan B. Brivio, Presidente. — Félix Alais Saavedra, Secretario. — Intervine, Restituto Caraza, Inspector de Justicia.

v-22 abril.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y [illegible] responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|925, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, [illegible] el cargo [illegible] que desempeñan.

419

"Aserradero Juan Chiossone Limitada Soc. Anón."

Domicilio: Calle Garay N.o 2520 — Buenos Aires

——oOo——

Autorizado por el Poder Ejecutivo el 27 de Mayo de 1918

Inscripto en el Registro Público de C. el 12 de Agosto de 1918

Capital autorizado.......................... $ m/n 400.000.—

» suscripto.......................... » » 400.000.—

» realizado.......................... » » 400.000.—

——oOo——

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1.° de Marzo de 1929, sin modificación

ACTIVO		$ m/n.	$ m/n.
I. Activo fijo			
Edificios y construcciones		1 —	
Materiales en uso		1 —	
Máquinas		1 —	
Herramientas		1 —	
Muebles y útiles	$ 501 —		
Amortización	» 500 —	1 —	
Instalaciones		1 —	
Animales de trabajo y vehículos	$ 2001 —		
Amortización	» 2000 —	1 —	
Diversos títulos Acciones de otras sociedades		347 —	354 —
II Activo circulante			
Mercaderías generales			143576 12
III. Activo disponible:			
Caja		25403 43	
Banco		268028 65	293432 08
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		137098 28	
Documentos a cobrar		70702 30	
Deudores morosos		1 —	
Deudores en gestión	$ 21005 65		
Amortización	» 19505 6[illegible]	1500 —	209319 58
V Activo transitorio:			
Seguros			5970 87
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			652652 60
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			25000 —
			677652 60
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		400000 —	
Reserva legal		55079 07	
Reservas extraordinarias		110523 66	565602 73
II. Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corrientes			26246 63
III. Pasivo transitorio:			
No existe:			
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior (1927)		271 14	
Saldo líquido del presente ejercicio		60532 10	60803 24
			652652 60
Cuentas de orden:			
Depositantes acciones en garantía (Los Directores)			25000 —
			677652 60

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Diciembre de 1928, 11.o Ejercicio

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Gastos Generales, alquileres, propaganda, sueldos y jornales, seguros, reparaciones mecánicas, forrajes, sellos y estampillas		12602 05
Descuentos y comisiones		12465 93
Patentes e impuestos		4374 60
Deudores en gestión, amortización		19505 65
Animales de trabajo y vehículos, amortización		2000 —
Muebles y útiles, amortización		500 —
Saldo: Utilidad del año	60532 10	
Más ganancias año anterior (1927)	271 14	60803 24
		223251 47
HABER		
Saldo anterior		271 14
Mercaderías generales		222412 49
Intereses		567 84
		223251 47

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1928

Juan Chiossone, presidente. — Juan B. Chiossone, secretario. — Bernardo S. Delfino - José A. Chiossone, directores. V.° B.° Angel Bietti, síndico.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 abril N.° 1.770 v22 abril

384

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Argentine Trust Company Ltd.
Argentinische Treuhandgesellschaft Aktien Gesellschaft
Domicilio: calle Reconquista 134 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del P. E., de fecha 29 de Febrero de 1924
Registro Público de Comercio, 21 de Mayo de 1924, Libro 41, N.o 72, Folio 277, Tomo A.

Capital autorizado.......................... $ m/n 400.000.
» suscripto e integrado.......................... » » 100.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1928

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
I. Activo fijo:		
Muebles y Utiles		1 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		104337 02
IV. Activo exigible:		
Mandatos	3060065 27	
Cuentas corrientes	5819 05	3065884 32
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Gastos generales		3332 40
		3173554 74
Cuentas de orden		
Acciones en depósito		18000 —
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital realizado	100000 —	
Reserva legal	555 18	100555 18
II. Pasivo transitorio:		
Ganancias y Pérdidas		246 13
III. Pasivo exigible:		
Mandantes varios		3060065 27
Intereses y comisiones		12688 16
		3173554 74
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones		18000 —

Enrique Kopp, vicepresidente. — Wulf Lentz, secretario. — Dr. Juan C. Mosciaro, síndico.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 abril N.° 1.725 v24 abril

410

INMOBILIARIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Sede Social: Amberes (Bélgica)

Sucursal calle Chacabuco 132 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, de fecha 27 de Junio 1911, e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 9 de Septiembre de 1911.

Capital de la Casa Matriz .. .. Francos 1.000.000

No hay capital asignado a esta Sucursal

BALANCE GENERAL DE ESTA SUCURSAL, TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles	20	
II Activo circulante:		
No existe.		
III Activo disponible:		
Caja	81 60	
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	420 —	
		55313 80
PASIVO		
I. Pasivo no exigible		
Casa Matriz	44463 80	
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	10850 —	
		55313 80
III. Pasivo transitorio:		
No existe		

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

Inmobiliaria Argentina, S. A.

Ing. J. Kuiper, administrador-delegado.

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior:		
No existe.		
Amortizaciones:		
No existen		
Gastos Generales	32 60	
Intereses, etc.	131 32	
Patentes e impuestos	520 —	683 92
HABER		
Pérdidas del ejercicio (transferidas a Casa Matriz)	683 92	683 92

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

Inmobiliaria Argentina, S. A.

Ing. J. Kuiper, administrador-delegado.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 abril N.° 1.748 v22 abril

419

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Casa Matriz: Berlín

Calle 25 de Mayo 145/59 y L. N. Alem 150/165

Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906

Capital autorizado.......................... oro M. 20.000.000.—
„ subscripto.......................... „ „ 20.000.000.—
„ realizado.......................... „ „ 20.000.000.—
Fondo de reserva.......................... „ „ 4.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: $ o|s. 3.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL DE FEBRERO DE 1929

ACTIVO		$ o/s	$ m/n	$ m/n
Caja:				
En efectivo..... .. $ o/s	2592 82		1064294 01	
Depositado en otros Bancos.......... » »	4390 —		8380505 97	
Clearing.......... » »	202216 62	209199 44	384696 18	9829496 16
Descuentos y efectos a cobrar				12817345 94
Adelantos				32652301 83
Deudores en gestión			1946654 66	
·/. castigos			1516907 47	429747 19
Deudores hipotecarios				394490 61
Sucursales en la República				
Corresponsales en la República				147226 08
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero		286597 86		1515046 19
Corresponsales en el extranjero				4284045 50
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso (valores a recibir)				1300506 22
Inmuebles				63879 46
Títulos en cartera				1418173 88
Valores diversos				
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)				216079 22
Dividendo provisorio				
Otras cuentas (Deudores por aval, compras a plazo, ventas a plazo)				5378580 12
Letras de Tesorería				17000000 —
Metalización		2509114 52		
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garant. (Directorio)				
» » títulos en custodia		8099463 48		44290132 66
» » valores recibidos en caución		281809 50		4016284 26
Emisión de cartas de crédito				
Documentos a cobrar por cta. de terceros				9671562 01
» en garantía				1693048 78
Préstamos hipot. por cuenta de terceros		67320 —		767100 —
Otras cuentas de orden				
		11453804 80		147880006 61

PASIVO	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Capital asignado a la Sucursal	3000000 —		
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilac. y aux. para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	80 20		11622863 74
» a plazo			33242428 67
» en Caja de Ahorros	5181 62		6642096 54
» diversos			1736345 11
Redescuentos			
Créditos en suspenso (valores a pagar)			900537 89
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero			728341 53
Corresponsales en el extranjero			3851198 28
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			615992 90
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas (Cta. aval y Cta. operaciones de cambio a plazo)			
Letras de Tesorería			5317704 42
Metalización			17000000 —
			5703214 82
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia	8099463 48		44290132 66
» » » » garantía	281809 50		4016284 26
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cta. de terceros			9671562 01
» en garantía			1693048 78
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	67320 —		
Otras cuentas de orden			767100 —
	11453804 80		147880006 61

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1929

Banco Germánico de la América del Sud

A. Fricke, pp. Ziegele

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 abril N.° 1.749 v22 abril

167

"EL CONDOR"

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE SEGUROS

Avda. de Mayo 840—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 27 de Octubre de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1925

Ramos en que opera: INCENDIO

Capital autorizado .... $ c/l. 1.000.000.—
» subscripto y realizado .... » » 285.500.—

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1928

(Cuarto Trimestre del 3er. Ejercicio)

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Caja y Bancos	272980 49	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios	35144 60	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1466 —	
Diversos deudores	2 007 03	
Gastos de iniciación a amortizar	8307 27	
Gastos de explotación y reaseguros	210721 30	
Siniestros	208?9 57	
Ganancias y pérdidas	104?4 59	
Cuentas de orden	25000 —	
Capital suscripto y realizado		285500 —
Reservas de reaseguros		21596 50
Reservas para riesgos en curso		15963 28
Siniestros pendientes		3785 —
Diversos acreedores		16471 52
Cuentas de explotación		243571 45
Reserva para gastos de explotación		
Cuentas de orden		23000 —
	609890 85	609890 85

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1928
G. E. Leguizamón, presidente. — A. Stagnaro, gerente. — M. Drysdale, síndico.

Buenos Aires 2 de Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia. e19 abril N.° 1.685 v22 abril

15

UNION MEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Compañía de Seguros Generales

Autorizada por el P. E. N. el 16 de Octubre de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Diciembre de 1925

Con autorización para operar en los ramos de Automóviles y Asistencia Médica

Capital autorizado .... $ 10.000.000.—
» subscripto .... » 3.126.400.—
» integrado .... » 657.625.—

Balance Trimestral al 30 de Noviembre de 1928

1er. trimestre

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas	2468775 —	
Caja y Bancos	13916 05	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	49728 96	
Préstamos hipotecarios sobre valores		
Obligaciones a cobrar	1000 50	
Mobiliario y material	49833 12	
Diversos deudores	76264 14	
Gastos de organización a amortizar	177781 68	
Gastos de explotación, intereses, etc.	11341 68	
Siniestros	5563 65	
Pérdidas y ganancias	416962 48	
Cuentas de orden	50000 —	
Capital suscripto		3126400 —
Reservas		22?26 81
Siniestros pendientes		8457 77
Depositantes de títulos en garantía		49728 96
Diversos acreedores		58618 22
Cuentas de explotación		5565 50
Cuentas de orden		50000 —
	3321197 26	3321197 26

Hamilton Cassinelli, presidente. — Nicolás V. Milosavich, director gerente. — Angel Villacián, director tesorero. — Aurelio Aleotti, síndico

Buenos Aires, Enero 24 de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. **e19 abril N.° 1.730 v22 abril**

168

LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros Generales

San Martín 196—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. Gobierno de la Nación de fecha 21 de Marzo de 1914

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1914.

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
» subscripto .... » 1.000.000.—
» realizado .... » 500.000.

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928.

2o Trimestre del 15 Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	500000 —	
Caja Bancos y depósitos	34368 34	
Acciones y Títulos de renta	273908 25	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	10000 —	
Obligaciones a cobrar	24648 57	
Mobiliario, material y automóviles	10027 89	
Deudores varios en cuentas corrientes	298675 40	
Comisiones descontadas Vida	173630 2?	
Gastos de explotación	174767 10	
Siniestros y gastos de siniestros	72281 92	
Primas Vida vencidas por cobrar	59715 01	
Anulaciones y extornos	27436 13	
Pólizas liquidadas Vida	7256 52	
Préstamos a tenedores de pólizas Vida	58662 79	
Primas Reaseguros Pasivos	94208 82	
Operaciones en suspenso	4298 20	
Gastos de organización a amortizar	1 —	
Población San Martín	250000 —	2058945 98
Sección Accidentes:		
Banco de la Nación: Títulos Empréstito Agen. Garantía Ley 9688	41800 —	
Siniestros, indemnizaciones y asistencia médica	105461 22	
Mobiliario y material	2785 11	
Deudores varios en cuentas corrientes	118497 40	
Gastos de explotación	83970 42	
Anulaciones y extornos	11838 49	
Primas adicionales calculadas	18892 06	386244 70
Ganancias y pérdidas		45000 —
		2485190 68

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Capital	1000000 —	
Reservas matemáticas Vida	847275 56	
Beneficios de los asegurados Vida	110964 92	
Reservas Automóviles para riesgos en curso	50291 86	
» Incendio » » »	32662 92	
Acreedores varios en cuentas corrientes	20?908 19	
Cuentas de explotación	394957 05	
Reservas Incendio para siniestros pendientes	6649 17	
» Vida » » »	15000 —	
» Autos » » »	4000 —	
» para gastos explotación Incendio	7600 —	
» » » » Vida	15000 —	
» » » » Automóviles	9800 —	2199609 67
Sección Accidentes:		
Reservas Ley 9688	82169 55	
Reservas para siniestros pendientes	8200 —	
Cuentas de explotación	182511 46	
Acreedores varios en cuentas corrientes		
Reservas para gastos de explotación	11700 —	285581 01
		2485190 68

Agustín Albors, vicepresidente. — José Manuel Alvarez Aránguiz, gerente. — Bartolomé Cervantes, contador. — Firmado: Héctor Martínez Mitz, síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 abril N.° 1.745 v22 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

—o—

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DE AGENTES DE POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

CONVOCATORIA:

Buenos Aires, Abril 22 de 1929.

Señor consocio:

Se cita a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 del corriente, a las 17 horas, en la Biblioteca de la Policía, Moreno y Cevallos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria e Inventario - Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre.

2.° Elección de diez miembros para integrar la C. D.

3.° Elección de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Saludan a usted atte.: César E. Etcheverry, Presidente; Teodoro A. Urtasun, Secretario.

Art. 38 — Queda constituída toda Asamblea, con la asistencia de 30 socios. Después de media hora se considerará en 2.ª convocatoria y tendrá lugar con los que se hallaren presentes.

e22 abril N.° 1.761 v24 abril.

CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

Sociedad Anónima

Papelería, Librería e Imprenta Argentina

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 13 de Mayo de 1929, a las 17 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndicos, por renuncia del titular y fallecimiento del suplente.

2.° Designación de dos señores Accionistas, para que, conjuntamente con los Directores, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Directorio.

e22 abril N.° 1.763 v13 mayo.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Piedras N.° 174

Convoca a los señores Accionistas a la Décimaoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 11 de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras N.° 174, a horas quince, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de utilidades, correspondientes al 18 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Reparto de un dividendo extraordinario.

3.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.

4.° Elección de cinco Directores titulares, de los cuales son cuatro por dos años, por terminación de mandato y uno por un año en reemplazo del que renunció.

5.° Elección de cinco Directores suplentes, por un año; Síndico y suplente del mismo, por terminación de sus mandatos.

Los señores Accionistas para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, o comprobantes bancarios de depósito de las mismas, a los efectos de ésta; en las Cajas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el día 7 de Mayo inclusive, a las 16 horas.

Horas de Oficina: Días hábiles, de 10 a 16 horas. Sábados, de 9 a 12 horas. — Eduardo Rodríguez, Secretario.

e22 abril N.° 1.762 v11 mayo

AZUCARERA DE CUYO

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima Azucarera de Cuyo, convoca por segunda vez a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 4 de Mayo de 1929, a la hora 16, en el local social, Avenida de Mayo 1370, escritorios 51 a 55, piso IV, cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 22), en virtud de no haberse constituído en primera convocatoria,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asambela con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Art. 23.)

Buenos Aires, 22 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-22 abril N.° 1.766-v-2 mayo.

NATIONAL LEAD COMPANY

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, el día 14 del mes de Mayo de 1929 a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social y reforma de los Arts. 3, 7, 8, 11, 13, 20, 22 23, 32 y 33 del Estatuto.

2.° Fijar la fecha del cierre del ejercicio y determinar el término del mandato de los Directores.

3.° Disponer que el aumento del capital hasta un millón de pesos, se realice incorporando de las reservas la suma necesaria para integrar el capital y entregando a los accionistas tres acciones por cada una de las que posean.

4.° Autorizar al Presidente o al Vice, en su defecto para gestionar la aprobación de la reforma de los Estatutos, aceptando las modificaciones que introduzca el Poder Ejecutivo, otorgar la escritura correspondiente y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5.° Elegir dos accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Vicepresidente.

e-22 abril N.° 1.769-v-14 mayo.

Convocatorias Anteriores

"PATRIA"

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento N.° 343 — Buenos Aires

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929 a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 343, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 6.° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación de dos escrutadores para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la orden del día y de dos Accionistas para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Carmelo D' Onofrio, Obdulio Bargueño Ortega y Herbert J. Pilling, que terminan su mandato y de cinco Directores suplentes, por un año. Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes, también por un año.

Aniceto Pérez Martinez, secretario.

Nota. — Para concurrir a las Asambleas y tener derecho de voto, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión.

e10 abril N.° 1574 v30 abril

CENTRO DEL PARTIDO DE VIVERO DE CULTURA Y BENEFICENCIA

Buenos Aires, Abril de 1929.

CONVOCATORIA:

Estimado Consocio:

De acuerdo a los artículos 48 y 52 de los Estatutos, la Comisión Directiva, invita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Alsina 2028, el día 28 de Abril a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Lectura de la memoria.

3.° Estado económico del Centro.

4.° Elección de Presidente por dos años, Vicepresidente por un año, Prosecretario por dos años, Tesorero por un año, Protesorero por dos años, tres Vocales Titulares por dos años, un Vocal titular por un año, tres Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los señores Manuel Fraga, Justo Mon, José Insúa, José López Vázquez, José Fernández Soto, Rogelio Mariño, José Recaré, Manuel F. Martínez, Ramón Oca Andrade.

5.° Elección de tres socios para constituir la Comisión Revisadora de Cuentas.

6.° Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la sesión.

Esperando su puntual asistencia, saluda a Vd., muy atentamente. — Luis Paleo Rego, Secretario.

Nota. — Para concurrir a las Asambleas es necesario tener tres meses de antigüedad, ser mayor de 18 años, y estar al día con la Caja Social.

e-18 abril N.° 1.722-v-20 abril.

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA DE CREDITO Y MANDATOS, S. A.

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, convócase a los accionistas de la Compañía Financiera Argentina de Crédito y Mandatos, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de mil novecientos veintinueve, en el local calle Reconquista número 134, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del balance y memoria correspondientes al ejercicio social vencido el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho.

2.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás accionistas.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea, en Secretaría, en cuyo acto recibirán un justificativo que les servirá de entrada a la Asamblea, conforme al artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — H. Bohnert, secretario.

e9 abril N.° 1528 v25 abril

AZARETTO HNOS. LDA.

Las Industrias del Bronce, S. A.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del Abril de 1929, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades correspondientes a este ejercicio.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto, entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.538 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI & Cía. LTDA.

Cromo Litografía "Italo - Platense"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en nuestro local social, Paseo Colón N.° 1180, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio social terminado el 31 de Enero de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, sus acciones o un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital, hasta un día antes del fijado para la reunión. Alfredo Augusto Colombatti, presidente.

e6 abril N.° 1488 v23 abril

ANTORCHA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1929, a las 14,30 horas en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de los Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.490-v-22 abril.

"BRILLANTE"

Sociedad Anónima de Petróleo

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 5.° piso, el día 26 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de la señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico.

2.° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancario en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. — (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.491-v-22 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán, depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.493-v-23 abril.

BUNGE & BORN LTDA.

S. A. Comercial Financiera e Industrial

25 de Mayo 501

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico; reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.494-v-26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local social, Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, en reemplazo de los señores Miguel Bernati y Guido Spineli, quienes terminaron su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo-Belga.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Director.

e-6 abril N.° 1.495-v-23 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 16 horas en el local social, calle Alsina 481 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Presidente y tres Directores titulares en reemplazo de los señores don Axel Aberg Cobo, don Pedro Svensson, don Carlos de Brun y don Curt Schenström que terminaron su mandato.

4.° Elección de dos Directores Suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local social. En lugar de depósito se admitirá un certificado de Banco Nacional o extrangero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, siete de Abril de 1929. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.498-v-23 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO INTERNACIONAL "COARICO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social sito calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, todo correspondiente al quinto ejercicio.

2) Elección del Directorio y del Síndico.

3) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Edmundo Hermann, presidente del directorio.

e6 abril N.° 1504 v24 abril

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 29 de Abril de 1929 a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio financiero.

2.° Elección de siete miembros del Directorio y dos supientes, y un Síndico titular y un suplente, para el noveno ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico por el octavo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Directorio.

e6 abril N.° 1.499 v23abril

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad Avda. Roque Sáenz Peña N.° 671, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por el Directorio y el Dictamen del Síndico.

b) Fijar la remuneración a los Directores y Síndico para el año 1928.

c) Elección de Síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio.

d) Distribución de las utilidades.

e) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, los Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado Bancario de las mismas, en la Oficina Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.521 v24 abril.

SOC. ANON. LOS PUMAS

Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — Luis Colombo, vicepresidente.

e6 abril N.° 1503 v23 abril

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Viamonte 1560

La Comisión Directiva del Club Universitario de Buenos Aires, convoca a los señores socios a una Asamblea Extraordinaria que se realiará en su local social Viamonte 1560 el Lunes 22 del corriente a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Directiva la realización de obras en el actual edificio social, consistente en la división de la cancha de pelota en dos pisos de los cuales el piso bajo será destinado

a vestuarios, duchas y oficinas médicas. La parte superior quedaría formando la cancha de pelota. Los planos han sido ejecutados por los Arquitectos señores Togneri y Fitte y la licitación será dirigida por ellos.

2.° Autorizar a la Comisión Directiva para pedir un préstamo al Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos 40.000 para poder hacer frente a los gastos anteriormente mencionados y otros de carácter urgente en el local social.

3.° Autorizar al Presidente y Secretario de la C. D., señores Dr. Carlos P. Waldorp y César S. Vásquez, para que constituyan hipoteca en segundo término sobre la finca de propiedad del Club, calle Viamonte 1560, a favor de la Casa Hampton Lda. por la suma de $ 205.272 m|n., con un plazo de cancelación dentro de los cuatro años y dos meses a contar desde la recepción definitiva del edificio, que tuvo lugar el día 6 de Diciembre de 1928, y a un interés del 9 o|o anual, pagadero por anualidades vencidas, conforme a lo que dispone el Art. tercero del contrato celebrado entre las partes el día 23 de Marzo de 1927; las amortizaciones anuales no serán menores de $ 60.000, reservándose el C. U. B. A. el derecho de abonar sumas en forma parcial, en cualquier momento, saldando toda la deuda o parte de ella. Quedan dichos señores autorizados a firmar la respectiva escritura pública.

4.° Designar un Síndico y Síndico suplente hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

5.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Carlos P. Waldorp, presidente. — César S. Vásquez, secretario.

e16 abril N.° 1691 v22 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Calle Moreno N.° 981

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Arts. 17, en su inciso 1.° y Art. 25; de los Estatutos Sociales, en el sentido de que la admisión o rechazo de las solicitudes de ingreso de socios, sea facultad de los señores socios directamente, en vez de serlo de la Comisión Directiva.

Andrés Ordoqui, secretario.

e18 abril N.° 1.727 v27 abril.

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 16 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 26 de Abril a las 15 horas, en el local social Victoria 2101, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1928 e informe del Síndico.

2.° Fijación de las utilidades.

3.° Nombramiento de seis Directores en reemplazo de los señores Lucas Pellati, Corinto Di Boscio, Juan Viola y José Gianetto por haber terminado su mandato y Juan Ranieri y Carlos Gatti por fallecimiento.

4.° Elección del Síndico Titular y suplente.

5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la Asamblea para recabar la tarjeta de entrada.

e-18 abril N.° 1.721-v-26 abril.

RAMSAY BELLAMY & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la 12.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de un nuevo Director titular y dos Directores suplentes para el ejercicio 1929.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1929.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días de anticipación por lo menos al día fijado para la misma, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.

J. C. Bellamy, presidente.

e12 abril N.° 1642 v29 abril

BROWN BOVERI

Compañía Sudamericana de Electricidad

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de Abril de 1919

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929 a las 14.15 horas en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, 1928.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares: dos por tres años, uno por dos años y uno por un año, y de dos Directores suplentes por tres años.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes N.° 651. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.622 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 15,30 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimosexto Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.611 v25 abril.

"EL NEUMATICO"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1928. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928. Capital autorizado, subscripto e integrado $ c|l. 50.000.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de "El Neumático" Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 18 horas, en la calle San Martín 233, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928 y su aprobación.

3.° Elección de un Director General suplente, de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Determinación de conformidad con el Art. 9.° de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

Nota. — Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los Accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Director General.

e10 abril N.° 1575 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

Balcarce 160 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce N.° 184, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1928.

2.° Elección de 4 Directores titulares y de 2 Directores suplentes por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del Art. 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Director Secretario.

e11 abril N.° 1597 v27 abril

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a los Arts. 15 y 33 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestro local social, Cangallo N.° 1644, el día 27 de Abril, a las 21 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios presentes, para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

2.° Reforma de los Estatutos

El Secretario.

e17 abril N.° 1.698 v25 abril.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, en Buenos Aires, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, calle Corrientes N.° 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el rtículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.621 v27 abril

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea anunciada para el día 2 del mes en curso, se convoca por segunda y última vez, a los señores accionistas para el día 22 del corriente, a las 21, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente al 18.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928;

2.° Reparto de utilidades;

3.° Elección de dos suplentes del Directorio hasta el 3 de Mayo de 1931, en reemplazo de los señores Agustín S. Uriarte, quien cubre vacante en el Directorio, y Manuel de la Hoz y Benito, que renunció;

4.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1929;

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — V. B. Otamendi, secretario.

e3 abril N.° 1410 v22 abril

LA METALURGICA ARGENTINA LIMITADA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno número 970, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de un Director Titular, Vicepresidente.

3.° — Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 1527 v29 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928;

2.° Distribución de utilidades;

3.° Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente;

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e3 abril N.° 1414 v19 abril
e3 abril N.° 1414 v23 abril

SOCIEDAD PROTECTORA DEL TRABAJO

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el local del Centro de Exportadores de Cereales (Bolsa de Comercio), calle 25 de Mayo 347, oficina N.° 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las operaciones portuarias.

2.° Designación de dos señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — La Comisión Directiva.

e-19 abril N.° 1.737-v-27 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

S. A. Salinera, Forestal Agrícola Ganadera

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las 16 hs., en el domicilio de su Administración Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días ante del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e10 abril N.° 1578 v26 abril

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

General Roca, Territorio Río Negro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1929, (sábado), a las 9 y media horas, en su local, en General Roca

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del síndico;

2) Elección de tres directores titulares, [illegible]

3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

General Roca, Marzo de 1929. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos (artículo 44 de los estatutos).

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

Asamblea General Extraordinaria

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Abril de 1929, en las oficinas del Banco (Fuerte General Roca, Río Negro), a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el mismo día, a las 9 y media horas, a fin de tratar lo siguiente:

1) **Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales;**

2) Aprobación de los artículos adicionales del título VI de los estatutos sobre el Directorio;

3) Autorización al presidente y en su defecto al vicepresidente para que acepte en cuanto juzgue conveniente, las modificaciones que indicara la autoridad competente, tramite su aprobación, por el P. E. y proceda a su escrituración;

4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Fuerte General Roca, Marzo de 1929. — El Directorio.

e27 marzo N.° 1344 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1928, con dictamen del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, **para obtener el boleto de** entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires en las Oficinas de la C[illegible] Esmeralda 188 o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo 86.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1581 v26 abril

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Compañía Técnica y Mercantil Sud - Americana" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928, presentados por el Directorio.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta, en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e15 abril N.° 1.669 v2 mayo.

A. MOTTEAU LDA.

Sociedad Anónima Industrial

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a celebrarse el 30 de Abril de 1929

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1928.

2.° — Nombramiento de dos Vocales Titulares, en reemplazo de los Señores Amadeo Isaura y Agustín Maisonat, que terminan su mandato.

3.° — Nombramiento de dos Vocales Suplentes, en reemplazo de los Señores José Guillén y Agustín Maisonat, por terminación del mandato del 1.° y llenar la vacante dejada por el 2.°

4.° — Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

5.° — Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta con el Señor Presidente.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente, a lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929.— El Directorio.

e11 abril N.° 1617 v27 abril

CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA (P. S.)

La C. D. del Círculo, invita a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que, de acuerdo con sus Estatutos, efectuará en su local social, calle Perú 69, el día 27 del corriente, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Consideración del proyecto de reforma de varios artículos de los Estatutos y del Reglamento Interno de la Sociedad, para su aprobación por el Superior Gobierno de la Nación.

José F. Ríos, Presidente; H. Agostini, Secretario.

e19 abril N.° 1.746 v22 abril.

COOPERATIVA LIMITADA "PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES" CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de socios de nuestra institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance, cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria, correspondientes al ejercicio 24.°, vencido el 31 de Octubre de 1928.

2.° Prolongación del contrato del garage Paraguay, firmado ad-referéndum de la Asamblea.

3.° Rebajas del alquiler a los inquilinos socios del garage Hornos.

4.° Socios que tienen vales.

5.° Socios que difamaron la institución y han pretendido perjudicarla con sus actos: José Herrero, José Calafell, José Romero, Juan Royo, Antonio Vieytes, Manuel Arcan, Marcelino Patiño.

6.° Socios suspendidos y expulsados de acuerdo al artículo 36, inciso 13 de nuestros Estatutos.

7.° Elección de nueve Directores titulares por dos años, 6 Directores suplentes por 1 año, un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año, y un Consejo de Inspección compuesto por 18 miembros, por 1 año.

8.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 3 de Mayo, a las 13 horas, en el local Alsina 2832. — Valentín Peñalba, secretario.

Nota: Se dará comienzo a la Asamblea, no habiendo quórum antes, una hora después de la fijada, según el Art. 19 de nuestros Estatutos sociales.

Art. 20. — El quórum será formado solamente por socios que tengan por lo menos integrada una acción. Para tomar parte en las Asambleas, los socios deberán exhibir una credencial que les será otorgada en las oficinas de la Sociedad, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en ella.

La transferencia de esta credencial será penada con la expulsión de la Asamblea, de aquel que hiciera uso de ella indebidamente, y al socio que la hubiera transferido será penado con un correctivo que dependerá de la importancia del caso, correctivo que le aplicará la Asamblea.

Socios: Para retirar la credencial a la cual nos referimos en el artículo 20, es indispensable pasar por la Casa Central, Azcuénaga N.° 1034, para su efecto. Recomendamos a los socios traer algún documento identificativo para que les sea entregada la credencial.

Horas de entrega: Días 29 y 30 de Abril y 2 de Mayo, de 8 a 12 y de 14 a 19.

e19 abril N.° 1.742 v27 abril

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 17 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de bienes raíces.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e2 abril N.° 1401 v17 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Décimoquinto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, por haber terminado sus mandatos los señores Edmundo Hermann, Juan Carosio, Atanasio Iturbe, y Arnoldo Biehly.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Edmundo Hermann, Presidente.

e3 abril N.° 1.418 v23 abril.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Lunes 29 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el salón de la Iglesia Escocesa de San Andrés, calle Perú 352, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Si se aprueba, o no se aprueba, la resolución adoptada por el Consejo de Administración, al rechazar la suma de $ 9.750,00 m|n., correspondiente a 1,079 subscriptores o donantes, a razón del equivalente de $ 4.00 oro sellado cada uno, presentados por intermedio de la señorita Isabel Dey, el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Elección de cinco titulares por tres años, así como también uno por dos años y doce suplentes por un año.

4.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota. — El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario, por dos subscriptores y por escrito a lo menos tres días antes de la fecha que deberá efectuarse la Asamblea, recibiendo éstos hasta las horas 17 del día 25.

Las cartas-poderes deben reunir los siguientes pormenores: Nombre y apellido del poderdante, en letras bien claras. Dirección completa, con indicación de Provincia, Ciudad, o pueblo.

Nombre y apellido del apoderado, en letras bien claras.

Las cartas-poderes tendrán que exhibirse en el escritorio del Secretario Honorario, calle Moreno 452, para su fiscalización hasta tres días antes de la Asamblea, y los que deseen formularios pueden obtenerlos en la misma direción.

Se exije carta poder por separado para cada representación invocada.

Por orden del Consejo de Administración: Horace J. Hale, Secretario Honorario.

e-19 abril N.° 1.735 v-26 abril.

CLUB COLEGIALES

CONVOCATORIA:

Señor consocio:

Se convoca a Vd. a la Asamblea Ordinaria del Club Colegiales, que tendrá lugar el sábado 27 del corriente, a las 21 horas, en el local social, Cabildo número 875, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 1928-1929.

2.° Designación de una Junta Escrutadora para el acto eleccionario.

3.° Elección de Presidente y 5 miembros titulares de la C. D., por el término de dos años; de ocho miembros suplentes de la C. D., un revisor de cuentas titular y dos revisores suplentes, por el término de un año.

4.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

Saluda a Vd. muy atte.

Buenos Aires, Abril 20 de 1929. — R. D. Aguilar, secretario.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá con el número de socios que se hallen presentes.

Para intervenir en la Asamblea, los socios deben contar con más de seis meses de antigüedad, tener pagas sus cuotas hasta Marzo 31 de 1929 y exhibir su carnet.

La Asamblea no podrá tratar más que los asuntos expresamente indicados en la Orden del Día.

e20 abril N.° 1.747 v23 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 8 de Mayo de 1929, a las 14.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Aumento del capital social, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos, a $ 10.000.000 m|n. c|l., mediante emisión de 50.000 acciones del valor nominal de $ 100 c|l. cada una, pudiendo emitirse títulos de una o más acciones, en la forma, épocas y tipos que el Directorio juzgue conveniente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — El Directorio.

e20 abril N.° 1.756 v4 mayo

CANTERAS ARGENTINAS, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local Galería Güemes, escritorio 1104, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Declarar que la S. A. Canteras Argentinas se encuentra disuelta ipso jure, en virtud de haber perdido más del 75 o|o de su capital.

2.° Como consecuencia de la declaración anterior, decidir la liquidación inmediata de la Sociedad.

3.° Designar el Directorio que procederá a la liquidación en caso de no encontrarse integrado el actual y las personas que lo formen en las condiciones que determina el artículo 11 de los Estatutos.

4.° Autorizar al Directorio Liquidador para realizar el único activo de la Compañía o sea las Canteras situadas en el Departamento de la Colonia República Oriental del Uruguay, con sus edificios, instalaciones, etc., en la forma y condiciones que estime conveniente. — Julio Figueroa, presidente.

e19 abril N.° 1.733 v6 mayo

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA

Sociedad Anónima

Calle Corrientes N.° 651 - Buenos Aires Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 30 de Abril de 1929.

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establece los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas y tres cuartos, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, 1928

2.° Nombramiento de tres Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651 hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 1620 v27 abril

"PATRIA"

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento N.° 348 — Buenos Aires

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de reformas de los actuales Estatutos de la Compañía.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

Aniceto Pérez Martínez, secretario.

e10 abril N.° 1574 v30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad Galería Güemes, Edificio Supervielle para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 13 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por un período completo, en reemplazo del señor Esteban Barón, que terminó su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.603 v29 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA LIMITADA

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 1.435 v27 abril.

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para [illegible]

Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e11 abril N.° 1593 v25 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves, veinticinco de Abril de mil novecientos veintinueve, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria anual, con balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° — Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° — Elección de suplentes.

4.° — Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario.

e5 abril N.° 1458 v25 abril

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS

Venezuela 1333

Asamblea General Ordinaria

Señores socios:

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 1929, a las 20.45 horas, en el local social, Venezuela N.° 1333, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928, resolviendo lo que corresponda.

2.° Resolver sobre la inversión del sobrante entre las entradas y los gastos, como ordenan los Arts. 18 y 41, inc. C.

3.° Elección de seis titulares en sustitución de los señores Joaquín Gago Rodríguez, Luis P. Calé, Manuel Victorino Gomes, Custodio Soares, José Mendes, y Joaquín L. Pinheiro, de seis suplentes, y un revisador de cuentas, en sustitución del señor Francisco Alexandre, que ha renunciado en el transcurso del ejercicio.

A los efectos de la elección, debe tomarse en cuenta lo prescripto por los Artículos 14 (inciso F) 29 y 35 de los Estatutos.

4.° Designación de dos miembros de esta Asamblea, para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, en prueba de conformidad.

Joaquín S. Alexandre, Presidente. — Luis P. Calé, Secretario.

Nota: — Se hace presente a los señores socios que, para tomar parte en la Asamblea, es necesario estar al día con la Caja Social (Art. 14, inc. C).

e18 abril N.° 1.726 v26 abril.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asambela General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1928 al 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la Asamblea. — Andrés Ordoqui, Secretario.

e10 abril N.° 1560 y 1.663 v27 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 15 horas, en las Oficinas de esta Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al octavo Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — (Art. 28 de los Estatutos). — El Director-Secretario.

e-10 abril N.° 1.559-v-26 abril.

JUNGHANS HERMANOS, S. A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Mayo a las 17 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1929.
2.° Elección de un Director suplente y un Síndico titular y suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.5?6 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, correspondiente al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por un año, en reemplazo de los señores: Ingeniero Guillermo Ruth, Ricardo Neitzer, Mauricio E. Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio.

e8 abril N.° 1.465 v22 abril.

"LITHOELAYON"
Compañía Argentina de Petróleo, S. A.
Convocatoria

El Directorio de esta Sociedad, ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1929, a las 11.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 749, Departamento 30, y a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico.
2.° Designación de dos Directores titulares, por tres años, en virtud de cesar en su mandato los señores doctor Alberto Berisso y Manuel D. Noya, y de tres Directores suplentes, por un año. (Art. 19 del Estatuto).
3.° Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año. (Art. 30), siendo todos reelegibles.
4.° Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

Se recuerda a los Accionistas que solo tendrán derecho a asistir a la Asamblea los que depositen en Secretaría hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados emitidos. (Art. 12). Horario: días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16. Sábado de 9 a 11 horas.

El Directorio

e10 abril N.° 1573 v26 abril

EXPOSICIONES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima Limitada
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al ejercicio décimonono terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

e10 abril N.° 1.584 v29 abril.

"LA POPULAR"
Compañía Anónima de Seguros
Avenida Callao N.° 406. — Buenos Aires
2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 14.° y 18.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1928.
2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.
3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24.° de los Estatutos Sociales.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — (Artículo 16 de los Estatutos). — El Directorio.

e-16 abril N.° 1.696-v-30 abril

LA UNION VILLAVICENCIO
Fábrica de Licores y Gaseosas
Sociedad Anónima
Chacabuco 78. — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las 11 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la venta del activo de la Sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1928.
2.° Designación de la persona que deberá firmar la correspondiente escritura o escrituras públicas de transferencia.
3.° Liquidación anticipada de la Sociedad y designación de liquidadores.
4.° Designación de los dos mayores accionistas presentes para que en unión del señor Presidente y del señor Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales que dice: "Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

e-16 abril N.° 1.681-v-3 mayo.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA
Sarmiento N.° 463
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 del corriente, a las 17 horas, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.
2.° Remuneración al Gerente, según el Art. 41 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por dos años.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designar dos Accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos, para poder tener entrada en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Secretario.

e11 abril N.° 1.607 v29 abril.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.
1.ª Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, el día 30 del corriente a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Estado General de la Sociedad al 31 de Diciembre 1928.
2.° Elección de un Director titular para el cargo de Vicepresidente.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente.

Y la Asamblea General Extraordinaria mismo día 30, a continuación de la Asamblea General

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 3.° de los Estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Ricardo M. Aldao, presidente.

e9 abril N.° 1.536 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA "PRINCE GEORGE'S HALL"
Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1928

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 465, el Jueves 25 de Abril de 1929, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores.
4.° Elección de Síndico y Suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — Por orden del Directorio. — El Secretario.

e-10 abril N. 1.555-v-25 abril.

COMPAÑIA PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Memoria, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico.
3.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Sexto Ejercicio Social.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo (Art. 23).

El Directorio.

e10 abril N.° 1.582 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro número 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimoquinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril.

El Directorio

e10 abril N.° 1592 v29 abril

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las horas 11, en la sede social, calle San Martín 195, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928 y resolución sobre utilidades. Informe Síndicos.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes; elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195, primer piso), o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Ernesto Aguirre, presidente.

e10 abril N.° 1572 v27 abril

ASTENGO MORANDO LTDA.

Sociedad Anónima de Comisiones, Administraciones y Consignaciones

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 29 de Abril de 1927

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Chacabuco 707, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de seis Directores titulares, de los cuales tres deben elegirse por dos años en reemplazo de los señores, Víctor Pallich, José Marcos Pérez y Hugo Papini, que terminan su mandato y tres por el período de un año, en reemplazo de los señores, Francisco Ferrari, Avelino Montero Vázquez y Alberto C. Váldez, que renunciaron; y de tres Directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Constantino García, Miguel Luis Denovi y Emilio Morando.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el ejercicio 1929, en reemplazo de los señores Santiago Tassara y Oscar M. Torassa, respectivamente.

4.° Fijar los honorarios del Síndico para el ejercicio 1929.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea a realizarse.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1650 v30 abril

PALMOLIVE LDA. S. A. IND.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, esc. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

3.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de su remuneración.

4.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Presidente.

e9 abril N.° 1523 v23 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo del Dr. Ricardo de Labougle, que renunció y del Dr. Luis S. Aliaga, fallecido.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dispone: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.648 v30 abril

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

CONVOCATORIA:

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Martes 23 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.

2.° Reintegración de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Secretario.

e11 abril N.° 1596 v22 abril

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15.30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección, por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e11 abril N.° 1.602 v2? abril

"ASTRA"

Cía. ARGENTINA DE PETROLEO

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1929 a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de dos Directores titulares, uno por terminación de su mandato, y otro por renuncia, suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de las 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1660 v30 abril

EL PLANETA LIMITADA

Sociedad Anóm. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1929, a las 11 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de tres Directores titulares y un suplente y fijación de su remuneración.

3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e9 abril N.° 1524 v23 abril

"PERLA" SOC. ANON. de PETROLEO

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local, calle Bmé. Mitre 559, esc. 605, el día 30 de Abril de 1929, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.°) Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (artículo 25 de los estatutos). — El Directorio.

e9 abril N.° 1525 v25 abril

A. E. G.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Alsina 1115

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 21, 27 y 40 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, en su local social, Alsina 11.15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General al 31|12|28.

2.° — Elección de 6 Directores Titulares.

3.° — Elección de un Director Suplente.

4.° — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

5.° — Designación de un subgerente.

6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e5 abril N.° 1464 v22 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de Abril de 1929, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Luis Mahon, director.

e9 abril N.° 1.535 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 16 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo primero Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente, el cual también puede ser reelecto.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.612 v25 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se efectuará el día 25 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654|56, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Designación de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1929.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e5 abril N.° 1.457 v22 abril

MOORE Y Mc. CORMACK
Sociedad Anónima
Compañía de Agencias Navieras Norteamericanas

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de Mayo de 1929, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — M. E. Brosig, Presidente.

e12 abril N.° 1.635 v29 abril.

TIERRAS Y YERBALES
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo que dispone el artículo 23 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de Mayo del año 1929, a las 11 horas, en el local Social, calle Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Dar cuenta de que se ha efectuado la compra de un campo situado en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento General Belgrano y Provincia de Santa Fe, Departamento San Cristóbal. Aprobar dicha compra, confirmar y ratificar su adquisición.
2.° — Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta de la sesión.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al indicado para la convocatoria.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.— El Directorio.

e12 abril N.° 1627 v29 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los Señores Ingeniero don H[illegible] Morón, doctor don Emilio R. del Valle y doctor don Ricardo M. Aldao, y de un Director Suplente, en reemplazo del señor don Juan C. F. Lawrie.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los Señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.
4.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 27 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1589 v30 abril

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril de 1929 a las 16 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 195, Escr. 521, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Presidente.

e10 abril N.° 1.561 v26 abril

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Salta N.° 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1928 y distribución de las utilidades.
2.° Expiración del mandato del Director D. Eliseo Cusenier, fallecido.
3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Elección del Síndico.
5.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.604 v27 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, primer piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3.° Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente, fijando la remuneración del Síndico, para el Ejercicio 1929.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 1532 v25 abril

ROUX Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA
Piedra, Arena y Materiales de Construcción
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 428, 7.° piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Designación total del Directorio y Directores Delegados por tres años.
3.° Designación de un Síndico titular y suplente, para el ejercicio del año 1929.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.563 v30 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA SAN LORENZO LTDA.
2.ª Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 y 21 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y aprobación del Balance.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta.

Siendo esta la segunda convocatoria, se celebrará la Asamblea, con el número de Accionistas que concurran.

Como dispone el Artículo 22, deben depositarse en la caja de la Sociedad, los certificados de acciones, con tres días de anticipación, para tener derecho de concurrir a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

e13 abril N.° 1661 v24 abril

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL
(The General Commercial Company Ltda.)
Sarmiento 356, Buenos Aires
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 10.30 horas, en su local social, calle Sarmiento 356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro miembros para el Directorio (dos por terminación de su mandato, y dos por renuncia).
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a una Asamblea con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión en la Sociedad, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, y **recibirán en cambio una boleta de entrada** que expresará el número de acciones que posean y el número de éstas a que tiene derecho.

El Directorio

e9 abril N.° 1553 v27 abril

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la,

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, el día viernes, 26 de Abril de 1929, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de siete titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.
3.° Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — La Comisión Administrativa.

e10 abril N.° 1595 v26 abril

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Biblioteca Popular
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores socios de la Asociación Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento" a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28 del corriente, a las 10 horas, en el local social, calle Nahuel Huapí 5339.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de un proyecto y convenio para la construcción del edificio social.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — Andrés Cornejo, secretario.

e19 abril N.° 1.74[illegible] v25 abril.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Calle Cangallo N.° 667 — Buenos Aires
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e23 marzo N.° 1257 v25 abril

NOEL & CIA. LTDA.
Sociedad Argentina de Dulces y Conservas
Buenos Aires

El Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de Mayo del corriente año, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Patricios N.° 1750, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo décimonoveno de los Estatutos.
2.° Elección de tres Directores por las acciones preferidas y determinación del término de su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1929. — Carlos M. Noël, Presidente. — Carlos M. Mayer, Secretario.

e-17 abril N.° 1.704-v-8 mayo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
(En liquidación)
Bmé. Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1928 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 226 (tercer piso). Siendo esta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de las acciones presentadas a ella.

El Secretario

e19 abril N.° 1739 v30 abril

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

No habiendo concurrido el número reglamentario de socios para celebrar Asamblea General, a que fueran convocados para el día 5 del corriente, el Directorio ha resuelto que dicho acto se lleve a cabo, con el número que concurra, el día 26 del actual, a las 17,30 horas, en el local calle Tacuarí N.° 253.

Orden del día:

Elección de cincuenta socios para formar la Junta de Delegados.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Ernesto S. Schóó, Presidente; Juan M. Libero, Secretario.

e17 abril N.° 1.697 v26 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía de Seguros "La Mundial", Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director por un año en reemplazo del señor Antonio Malosetti, que renunció.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio de 1929. —José Itarri, Presidente.

e-16 abril N.° 1.682-v-3 mayo.

"LIBREGULE"
Sociedad Anón. de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo N.° 145
Convocatoria:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 9.°, inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928, y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1552 v25 abril.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE (S. A.)
Convocatoria:

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre (S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para e día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en la sala de reuniones, Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio XXIII.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Director Secretario

e5 abril N.° 1480 v22 abril

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima
Calle Corrientes N.° 651 - Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día Martes 30 de Abril a las 14 horas y 45 minutos, a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para ese mismo día, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales.

2.° Autorización al señor Presidente de la Compañía y en su defecto al señor Vicepresidente para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que indicare la autoridad competente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Nota — El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores Accionistas que lo soliciten en el local de la Compañía, desde el día 18 de Abril próximo.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 1620 v27 abril

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA S. A.
Convocatoria:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° — Elección de dos Directores por terminación de mandato.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la sociedad, o presentar en su defecto, los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1529 v25 abril

"LA REPUBLICA"
Sociedad Anónima
Corrientes N.° 901
Primera Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Corrientes N.° 901, el día 23 de Abril del corriente año, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

Orden del día:

I. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

II. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

III. Designación de los Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Conforme a lo que establece el Art. 27 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — Por el Directorio: Carmen Gavazzo, Presidente.

e5 abril N.° 1.471 v22 abril.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.
Calle Viamonte N.° 550, Buenos Aires
Convocatoria:

De conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril, a las 11 horas, en su local, calle Viamonte número 550, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores Titulares, por dos años.

4.° — Elección de cuatro Directores Suplentes, por un año.

5.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

6.° — Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte número 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril .. de 1929. — Adolfo J. Schwelm, Presidente.

e11 abril N.° 1613 v27 abril

MOBILUX, S. A.
Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril en el local social, Rivadavia 3967, a las 17½ horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 3 Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e6 abril N.° 1.501 v23 abril

ROBERT BOSCH, S. A.
Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos
Buenos Aires
Convocatoria:

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 30 de Abril, a las 17 y 30 horas, en la calle Rivadavia N.° 1857.

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e5 abril N.° 1.467 v22 abril.

DEMARCHI & FERREYRA LTDA.
Industrial y Comercial S. A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651
Segunda convocatoria

No habiéndose presentado acciones en número reglamentario para celebrar la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de marzo del corriente año, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 25 del actual, a las diez y siete horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Memoria y estado del activo y pasivo social.

2.° Liquidación de la Sociedad.

3.° Integración del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Asignación a los Administradores.

6.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 35 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo cualquiera sea el número de las acciones representadas. Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

e10 abril N.° 1569 v25 abril

JOHN WRIGHT Y SONS LIMITED
Sociedad Anónima

Bolívar N.° 1575 — Buenos Aires

Décima Asamblea General Ordinaria
Aviso

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Bolívar N.° 1575, Capital Federal, a las once horas del día Martes 30 de Abril de 1929.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director por el término de tres años, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, en reemplazo del Sr. Ernesto H. Grimsditch, que termina su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Artículo 19 de los Estatutos.

4.° Reducción del Capital Social.

5.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, que para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.605 v30 abril.

"ITACA"
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.636 v29 abril.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Directorio y de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril de 1929, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital social.
2.° Reforma de los artículos 4.° y 5.° de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir en unión del Presidente, el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.619 v27 abril

PALAIS DE GLACE
(Sociedad Anónima)
Esmeralda N.° 449, Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de Mayo del corriente año, a las diez y siete horas, en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Las acciones pueden ser depositadas para concurrir a la Asamblea hasta dos días antes del fijado para la misma.

El Directorio.

e10 abril N.° 1593 v29 abril

"LA FORMOSA"
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente, a las 11 horas, en su local social calle Cangallo número 466, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XXIV° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Elección de dos Directores Titulares y de un Director Suplente, por tres años.
3.° — Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril .. de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1615 v27 abril

H. J. BAKER Y BRO. OF ARGENTINA
Décima Asamblea Anual Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de Diciembre 1928.
2.° — Elección de dos Directores en reemplazo de don Frank Morse Smith, que ha fallecido y de don W. L. Gilbert, que ha renunciado y de Síndico Titular y Suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — Ricardo M. Aldao.

e5 abril N.° 1459 v24 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
3.° Elección de dos Directores titulares por el término de dos años, por terminación de mandato y de un Director titular por un año, por renuncia.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

Nota: Esta convocatoria anula y sustituye a la anterior, de fecha 1.° del corriente.

e10 abril N.° 1.585 v25 abril

DEPIETRI LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Depietri Ltda., S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de Sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás Estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico.
2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.
3.° Designación de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes.
4.° Designación del Síndico y Síndico Suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-13 abril N.° 1.667-v-30 abril.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 27 del corriente, a las 18 horas, en nuestra casa social, Bdo. de Irigoyen 672|74, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 1928 - 1929.
2.° Elección de tres Vocales titulares de la Junta Ejecutiva, para el período 1929 - 31, en sustitución de los señores Rosendo Martínez, Antonio Manzanera y Mariano Pérez.

Elección de ocho Vocales de la Junta Consultiva, para el período 1929-31, en reemplazo de los señores Ramón Escasany, Juan F. Díaz, José Bilbao, Manuel Alcalde, Juan G. Molina, José P. Soto, José Goya Herrán y Daniel Cendoya.
3.° Propuesta de socio honorario de la Asociación, a favor del Excmo. señor General, don José Millán Astray (Art. 18 de los Estatutos).
4.° Designación de dos socios para firmar el acta, en unión del Presidente y Secretario.

Antonio R. Fraga, presidente. — Francisco García Martínez, secretario.

e17 abril N.° 1705 v25 abril

INAG
Fábricas Reunidas de Utiles Sanitarios
SOCIEDAD ANONIMA
BUENOS AIRES
CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local social calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Elección de un Director Titular, por tres años y de dos Directores Suplentes, por un año.
3.° — Elección de un Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus Acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e10 abril N.° 1591 v26 abril

E. LIX KLETT Y Co. S. A.
Electro - Técnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el local, calle Libertad 1088, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Libertad 1088, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El presidente.

e10 abril N.° 1594 v26 abril

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA:

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente mes de Abril, a las 17 horas, en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución del cargo de Síndico.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Hasta tres días antes del de la Asamblea, pueden depositarse las acciones para concurrir a la misma.

El Directorio.

e8 abril N.° 1.520 v24 abril.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
Avenida Roque Sáenz Peña 567
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Aprobación del Balance General.
3.° — Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
4.° — Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° — Aumento del capital de la Compañía.
6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario.

e13 abril N.° 1623 v29 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929 a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2.° Elección de Presidente y de los Directores titulares o suplentes que se crea conveniente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e 8abril N.° 1.505 v30 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por tres años.
4.° Elección del Síndico y suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.567 v29 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Dictamen del Síndico.
3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el Art. 30 de los Estatutos para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea, en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.568 v27 abril

SOC. ANONIMA MINERA INCA

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 (veintinueve) de Abril de 1929, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.537 v29 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255, el día Lunes 22 de Abril a las 14,30, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1928.
2.° Elección de dos Directores suplentes que se hallan vacantes (Art. 13 de los Estatutos).
3.° Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1929 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el Art. 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1.381 v22 abril

FRANCISCO MENDES Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1929, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1928.
2.° Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 11 y 22 de los Estatutos).
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (Art. 29 de los Estatutos).

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1.382 v22 abril

LUTERMA ARGENTINA

Soc. Anónima de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1929 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Humahuaca 3838, 46, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Remuneración de los Directores por el ejercicio terminado.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Remuneración del Síndico por el ejercicio terminado .
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1654 v30 abril

SOCIEDAD ARGENTINO-BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS (S. A. B. I. A.)

Convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37° de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 24 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo número 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Ratificación de lo actuado por el Directorio, desde el 1.° de Enero de 1929, hasta el día de la Asamblea.
2.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
3.° — Renovación del Directorio. Elección de seis Directores titulares y un suplente.
4.° — Renovación del Comité. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes.
5.° — Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.
6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Norberto Láinez, Presidente.

e4 abril N.° 1440 v24 abril

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS (S. A. T. I. A.)

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 37° de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo número 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1929, hasta el día de la Asamblea.
2.° — Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1928, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
3.° — Remuneración del Síndico.
4.° — Renovación del Directorio. Elección de 7 Directores titulares y dos suplentes.
5.° — Renovación del Comité. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes.
6.° — Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.
7.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — A. Santamarina, presidente.

e4 abril N.° 1441 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (C. A. T. I. T. A.)

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 26 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1) Ratificación de lo actuado por el Directorio, desde el 1.° de Enero de 1929 hasta el día de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
3) Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes, para renovar el Directorio.
4) Renovación del Comité. — Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.
5) Elección de nuevo Síndico Titular y de nuevo Síndico Suplente.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — L. Pereyra Iraola (h.), Presidente.

e4 abril N.° 1442 v24 abril

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.

Sociedad Anónima Argentina de Motores en General

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Edificio General Motors, Osvaldo Cruz esquina Limay, el día 29 de Abril de 1929, a las 10.30 horas, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración del Balance de las operaciones de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928, y de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3.° Designación de seis Directores y le Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — J. Goldie, Director Gerente interino.

e13 abril N.° 1659 v29 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1929, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre número 559, Escr. 695, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.
3.° Elección de Director.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Director.

e10 abril N.° 1.562 v26 abril

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

Convocatoria:

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al 5.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Artículo 25 de los Estatutos).

Buenos Aires Abril de 1929. — El Presidente.

e5 abril N.° 1.469 v22 abril

"ATLANTIS"

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

CONVOCACION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL 1929

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril de 1929, en el local de la calle San Martín número 195, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero a

treinta y uno de Diciembre de 1928; Informe del Directorio, del Síndico Titular y Distribución de las utilidades.

2.° — Elección de cuatro Directores Titulares, de los cuales:

Dos por tres años, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato; uno por dos años en reemplazo de otro Director Titular, que ha fallecido; uno por un año, en reemplazo de otro Director Titular, que ha renunciado, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° — Elección de tres Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

4.° — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Balance y los Informes del Directorio y del Síndico, se encuentra a disposición de los Accionistas en el local de la Sociedad, calle San Martín número 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — **Pablo Kilcher**, Presidente ad hoc.

e5 abril N.° 1463 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA SOUTH AMERICAN TOUR

Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente mes de Abril a las 16 horas, en el local social con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fijar el número de Directores titulares de la Sociedad hasta la Asamblea General Ordinaria siguiente y elegirlos y también elegir dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deberán depositarse con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.519 v24 abril

"RUBI" SOC. ANON. DE PETROLEO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e8 abril N.° 1513 v24 abril

"DIADEMA ARGENTINA" SOCIEDAD ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 547 el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cuatro Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad.

El Directorio

e8 abril N.° 1514 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Calle San Martín 253 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1508 v24 abril

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES, SOC. ANON.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio

e8 abril N.° 1509 v25 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril próximo a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1929.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la Secretaría dos días antes de la fecha de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos Estatutos, el Directorio ha autorizado el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston de Nueva York, o cualquier otro Banco de los Estados Unidos, debiendo la sucursal o el corresponsal del respectivo Banco en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito.

El Directorio

e8 abril N.° 1510 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por el Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, para la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1511 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 29 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director por tres años (Art. 9 de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929-1930.

4.° Designación de un Secretario a los efectos del artículo 19 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en la Caja de la Compañía, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.516 v24 abril

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 14.15, en su local, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres titulares y dos suplentes para el Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas. — **C. R. Rugeroni**, secretario.

e8 abril N.° 1.517 v27 abril

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

Perú N.° 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril, a las 17 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria.

2.° Elección de dos Directores y un Director suplente.

3.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 18, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.539 v24 abril.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo que dispone el Artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Charcas 895.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1929.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Director Gerente.

e9 abril N.° 1.540 v25 abril

"CASA ESCASANY"

Sociedad Anónima

JOYERIA Y RELOJERIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Sábado 27 de Abril corriente, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia N.° 634, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance, correspondientes al Vigésimo Ejercicio.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario, de seis Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores Accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 53 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que le corresponde.

José Rodal, Presidente.

e9 abril N.° 1.541 v25 abril.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1928, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.542 v25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 18 y 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, capital del territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que termino el 31 de Marzo de 1929.

2.° Nombrar tres Directores, de acuerdo con los Estatutos.

3.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, territorio nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos.

Río Gallegos, Marzo 20 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1150 v25 abril

HARAS LAS HORTIGAS, SOC, ANON.

Calle Sarmiento N.° 643 - Escritorio 536

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 17 horas, en el local arriba indicado, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 17.° Ejercicio anual clausurado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Aprobación del dividendo que aconseja el Directorio, pagadero en la segunda quincena de Octubre próximo, según avisos que se publicarán en oportunidad.

3.° Resolución del Directorio sobre honorarios del Director-Gerente.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dres. Angel Montes de Oca y Carlos Güiraldes (hijo).

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que en conformidad con el Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social, de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Gilberto Lerena, Director-Gerente.

e9 abril N.° 1551 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA "LA FINANCIERA"

Compañía Nacional de Seguros

Avda. de Mayo 665, Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 17,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, piso 2.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 26.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de tres Directores suplente, por dos años y un Síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Aprobación del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días, al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por suscripción o transferencia.

La Dirección General, dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con éstos requisitos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e9 abril N.° 1534 v23 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning Nos. 3709|11, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo tercer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-9 abril N.° 1.543-v-25 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

Sociedad Anónima

Calle Victoria N.° 673 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las 17 horas en el local de la calle Victoria N.° 673 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio (1928).

2.° Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años y dos Directores suplentes por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-9 abril N.° 1.544-v-25 abril.

R. M. PITT COMPAÑIA COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA:

En uso de la facultad que le acuerda el Art. 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 1929, a las 17 1|2 horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre el pedido de liquidación de la Sociedad, formulado por los accionistas, y en caso afirmativo establecer las facultades que han de otorgarse a la Comisión Liquidadora.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1929. — El Directorio. — W. S. Perry, Presidente. — J. H. Wood, Sec-Tesorero.

e-9 abril N.° 1.545-v-25 abril.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

Avenida Leandro N. Alem N.° 1950

CONVOCATORIA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Leandro N. Alem N.° 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Acordar el dividendo a distribuirse.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1929.

4.° Remuneración mensual a los Directores por el ejercicio 1929.

5.° Autorizar al Directorio para que en caso de existir algún remanente del 10 o|o para bonificaciones y gratificaciones de empleados, se abra una cuenta nueva, pudiendo el Directorio repartirlo entre los empleados y obreros, en la forma y cuando lo creyere más conveniente. Autorizar también al Directorio para abrir una cuenta nueva de conservación de edificio.

6.° Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Presidente.

[illegible]

Nota: — De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para que el Accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en el Directorio, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

e10 abril N.° 1.587 v25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.588 v26 abril.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.

Asamblea Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 27 de Abril de 1929, a las 11 y ½ horas, en su local social, calle San Martín número 235, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Directores de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus títulos provisionales con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 1579 v27 abril

LA PLATA CEREAL C.o

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local, Cangallo N.° 318, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1571 v26 abril

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Proceder a la elección de cuatro Directores, en reemplazo de igual número que termina su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a los menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929.

El Directorio

e10 abril N.° 1586 v26 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, escritorio 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Sexto Ejercicio Social.

5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21)

El Directorio.

e10 abril N.° 1.583 v26 abril.

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, y Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.633 v29 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA S. A. R. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la S. Anón. Radio Argentina (S. A. R. A.), a celebrarse el día martes 30 de Abril de 1929, a las 15 horas en el local social Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña número 518, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Consideración del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes y de Síndico titular y suplente, cuyos mandatos terminarán el 31 de Diciembre de 1929.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea (Artículo 27 del estatuto). — El Directorio.

e12 abril N.° 1634 v29 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA
Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria, para el día 30 de Abril de 1929, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escrit. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de 3 Directores titulares y dos suplentes.

3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.°) Remuneración del Directorio y Síndico.

5.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o recibo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e12 abril N.° 1629 v26 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 12 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escrit. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Remuneración del Síndico.

4.°) Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.°) Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta asamblea, deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo. — El Presidente.

e12 abril N.° 1630 v27 abril

"LA RAZON TABACOS", S. A.
Malabia 452|70—Buenos Aires

1.a convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos", S. A., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril, a las 10 y 1|2 horas, en su local calle Malabia 452, con el objeto de resolver lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

b) Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

c) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Dr. Baltasar S. Beltrán, Adolfo [illegible] y Rodolfo Machado Ventury, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

d) Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dr. Luis Quirno Costa y José María Moreno (h.), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

e) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 29. — Para tomar parte en las asambleas, se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión en las Cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Secretario.

e12 abril N.° 1631 v29 abril

SUD ATLANTICA
Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 10,30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Hilary H. Leng, Emilio Vallebona y Luis Lavarello, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar. — El Presidente.

e12 abril N.° 1632 v29 abril

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1929, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Libertus van Bokkelen, que falleció, y de Síndico para el ejercicio de 1929.

3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, o sea hasta el 27 de Abril de 1929.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.647 v29 abril

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora

CONVOCATORIA:

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, el día 29 de Abril de 1929, a las 16 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1928.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Secretario.

e12 abril N.° 1.645 v29 abril

J. SOULAS et FILS
Sociedad Anónima
de Curtiembres y Lavaderos de Lanas

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Arts. 30 y 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente a las 16 horas, en su local calle Bmé. Mitre N.° 559 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Fijar el término del mandato de los Directores liquidadores.

3.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

El Directorio

e12 abril N.° 1643 v29 abril

"APIS"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del duodécimo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril.

El Presidente.

e12 abril N.° 1.639 v29 abril.

"LA RESERVA"
Compañía de Seguros Generales
Sarmiento 378 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 378, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1663 v30 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú N.° 1182.

o|375 v7 mayo.

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División. Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

v7 mayo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo a las 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras por el término de tres meses, a contar desde el 1.° de Junio de 1929.

v14 mayo

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación de Fondos Públicos a oro — Empréstito Interno de Obras Públicas

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio 1.° 1929, del empréstito Interno de Obras Públicas 1911, Ley 8123, siendo el fondo amortizante de $ 745.800 o|s., valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Julio 1929.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Secretario Gerente.

v22 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación del Empréstito de Pavimentación 1904, Ley 4391

Se hace saber a los interesados, que el día 30 del corriente mes, a las 14.30 horas, tendrá lugar una nueva licitación para la amortización correspondiente al vencimiento Abril 1.°|929, del siguiente empréstito:

Bonos de Pavimentación 1904, Ley 4391, con cupón Julio 1929, $ 42.000.—, valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — El Secretario Gerente.

v30 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS
Rivadavia N.° 6277

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo.

Almacén—

280 kilos azúcar molida cristal.
140 kilos arroz Carolina de 1ra.
50 kilos arvejas secas, partidas.
40 kilos aceite Boccanegra, Ottone o sus similares.
15 docenas agua lavandina, en botellas de 1 litro cada una.
10 litros alcohol puro, en botellas de 1|2 litro.
30 kilos ciruelas 40 x 50.
100 kilos café caracolillo de 1ra., en grano tostado.
10 kilos café Paulista, en paquetes de 1 kilo, etiqueta naranjada.
15 kilos café Paulista, en paquetes de 1 kilo, etiqueta colorada.
125 kilos dulce de membrillo, de 1ra., latas de 5 kilos c|u.
125 kilos dulce de batata especial de 1ra., latas de 5 kilos.
15 kilos extracto tomate, en latas de 1 kilo.
120 kilos fideos de sémola de 1ra.
40 kilos garbanzos chilenos esp. de primera.
60 kilos harina de maíz de la nueva cosecha.
96 cajas pomada Cobra N.° 2 (negra).
20 rollos papel higiénico Waldorff.
200 kilos papel estraza, tipo grueso.
15 kilos queso de Goya, bien curado.
30 kilos sémola de trigo.
15 kilos sal fina.
6 libras té Sol, etiqueta blanca, en latas de 3 libras cada una.
210 litros vino Toro o Tomba.
20 kilos yerba Ñanduty, en latas de 1 kilo cada una.

Carnicería—

1.500 kilos carne de vaca, especial de 1ra., de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero.
15 docenas costillas de carnero.
80 kilos grasa de vaca, de la pella.
15 kilos mondongo tierno, de vaca.
15 docenas patitas de carnero.
20 sesos de vaca, frescos.

Verduras y papas—

5 kilos ajos colorados, grandes y sanos.
80 kilos cebolla de cabeza bien seca, sana y grande.
60 kilos escarola bien repollada, verde y grande.
10 kilos espinacas bien verdes y sanas.
40 docenas huevos (tipo caseros).
60 kilos lechuga repollada, grande y blanca.
2000 kilos papas bocha, sin brote, peso mínimo 160 gramos.
200 kilos repollos bien repollados y grandes.
100 kilos verduritas surtidas.

Combustible

6.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Pan y harina

1.500 kilos pan de 1.ª en pancitos de 0.80 gramos c|u.
140 kilos harina de trigo 000.

Leche y manteca

2.300 litros leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal.
7 kilos manteca fresca.

Lavado y planchado de ropa

40 blusas azules de servicio.
30 bolsitas.
250 camisas de niñas.
250 calzones.
40 corpiños.
20 camisas de plancha.
20 cuellos.
50 piezas varias.
360 camisetas.
300 calzoncillos.
20 colchas blancas.
200 delantales.
100 enaguas.
10 frazadas de lana y algodón.
400 fundas de cama.
5 fundas de piano.
8 guardapolvos.
15 gorros blancos.
30 manteles.
400 pares medias.
100 pañuelos de mano.
20 sacos varios.
50 pantalones varios.
200 repasadores.
500 sábanas.
300 toallas turcas.
500 toallas higiénicas.
80 toallas sin fin.
100 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 24 a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — El Director.

v24 abril

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 24 de Abril, a las 13.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina del papel en bobinas necesario para atender la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el mes de Mayo próximo, Exp. 195-S|929.

40.000 kilos de papel en bobinas de 0.86 de ancho por 0.75 de diámetro, sin embalaje y de un peso de 55 gramos por metro cuadrado. Remitir muestras.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1929.— El Secretario.

v24 abril

Llámase a licitación privada para el día 24 de Abril, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios con destino a la confección de uniformes de invierno para los penados de este Establecimiento, Expediente 316-A 929.

2.290 metros de paño rayado azul y amarillo, de 1.40 de ancho, según muestra.
490 metros de lienzo para forros.
270 docenas de botones de hueso negro de 0.026.
267 docenas de botones de hueso negro de 0.015.
10 gruesas de pares de broches para cuellos de blusa.
10 gruesas de broches para pantalón.
10 gruesas de hebillas para pantalón.

Buenos Aires, Abril 20 de 1929. — El Secretario.

v24 abril

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 402-A-929.

10 kilos de ají picante molido.
140 kilos de arvejas enteras chilenas.
210 kilos de azúcar Refinería Argentina.
400 kilos de azúcar tucumana de 1.ª.
1.000 kilos de azúcar tucumana de 2.ª.
210 kilos de arroz Carolina de 1.ª.
1.200 kilos de arroz Brenca de 1.ª.
200 kilos neto aceite de oliva de 1.ª, marcas Raggio, Bau, Boccanegra, Ottone, Cuvillas o Sasso.
50 kilos neto aceite de oliva de 2.ª.
100 kilos de café caracolillo de 1.ª, en grano, tostado.
180 kilos de café Brasil de 1.ª, en grano, tostado.
160 kilos de café Brasil de 2.ª, en grano, tostado.
50 kilos neto de ciruelas Glass Jar.
60 kilos neto de dulce de membrillo de 1.ª.
10 kilos de especias molidas, de 1.ª.
100 kilos de grasa derretida, buena clase.
210 kilos de garbanzos de 1.ª calidad.
140 kilos de harina de maíz.
140 kilos de lentejas chilenas.
40 kilos neto de orejones de duraznos extrafinos.
10 kilos de pimienta blanca molida.
30 kilos de pimentón colorado dulce.
210 kilos de porotos caballeros.
10 kilos de queso de Goya para rallar.
50 kilos de tabaco hebra fina tipo alemán.

100 kilos de tocino gordo, fresco.
90 kilos de yerba Cruz de Malta.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

v23 abril

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril a las 13.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la verdura necesaria para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 439-A-929.

12.000 kilos de papas blancas, tipo francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
6.000 kilos de repollos blancos, grandes, libres de troncos.
1.000 kilos de verduras frescas surtidas.
250 kilos de cebollas grandes, blancas, de cabeza, libres de brotes.
10 kilos de ajos de cabeza, buena clase.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

23 abril

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril, a las 13.45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la carne necesaria para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 437-A-929.

19.000 kilos de carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón (provisión diaria).

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

23 abril

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la leche y manteca necesaria para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 438-A-929.

14.000 litros de leche fresca de densidad y gordura (pasteurizada).
100 kilos de manteca fresca.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

23 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, combustibles, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, gasa hidrófila, vendas, jabón amarillo, jabón de Marsella, lavado de ropas y artículos de fotografía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre del año en curso. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — La Dirección.

v10 mayo

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Marzo, para proveer desde el 1.° de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1929, los artículos de uso y consumo que necesitarán los siguientes Establecimientos y Dependencias: Penitenciaría Nacional Las Heras, 3400; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Institutos Nacionales de Ciegos, Rivadavia 3263; Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez, y Sordomudas de la Capital, Córdoba 3120; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Boletín Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Paseo 2113, y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 22 de Abril, a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno, y personas interesadas que concurran al acto, para los cinco primeros Establecimientos, y el día 23 de Abril a las 14 horas, para los ministerios.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en los Establecimientos a proveer, y en la Oficina de Suministros de este Departamento, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer, debiendo depositar en los primeros, dos muestras de cada artículo debidamente firmadas, selladas y lacradas.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección, donde podrán consultar las características de los artículos a proveer, debiendo depositar en la misma, dos muestras de todos los artículos que se liciten, debidamente firmados y sellados, en los casos que éstos lo permitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas como así también el pliego de condiciones, acompañar los certificados de depósito que hicieran en garantía del cumplimiento de lo estipulado, no pudiendo dejar afectados los anteriores depósitos; y, ajustarse en un todo al pliego de condiciones, siendo estos requisitos indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración.

Los artículos a proveer, comprenden los siguientes rubros: Víveres, almacén, legumbres, harinas, leche vital y condensada, café, te, artículos de librería, de ropería, zapatería, bazar, limpieza, armamento para la Guardia Militar, útiles meteorológicos, lámparas y repuestos, útiles para la Sección Suministros, artículos y herramientas de carpintería, repuestos para camiones Ford, artículos de electricidad, fotos. N. de imprenta, de mecánica, artículos para desmontes, artículos navales, de pinturería, sastrería, zapatería, etc.

La entrega de dichos artículos deberá hacerse una vez recibida la orden de provisión, puesto al costado del vapor que se indicará oportunamente.

Dirección Administrativa, Marzo 25 de 1929. — El Jefe.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, subscribiendo el pliego de condiciones, acompañar los certificados de depósito que hicieran en garantía del cumplimiento de lo estipulado, no pudiendo dejar afectados los anteriores depósitos y ajustarse en un todo al pliego de condiciones, siendo estos requisitos indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración.

Dirección Administrativa, 21 de Marzo de 1929. — El Jefe.

v22 abril

Aviso de licitación pública para la Cárcel de Ushuaia

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer hasta fin del año 1929, los artículos generales de uso y consumo que necesitará la Cárcel de Ushuaia.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 25 de Abril, a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

v25 abril

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, en barricas, para stock depósito.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Mayo de 1929, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Moreno N.° 750 primer piso.

El Director General.

v3 mayo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 19.983-D. P. 928

Expte. 539 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas netas, de sulfato de aluminio o alúmino férrico, destinadas a llenar las necesidades de los Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con las condiciones especificadas en el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes catorce de Mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v14 mayo

Expte. 4305 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", con destino a la Fábrica de Productos Cerámicos de la Institución, en la ciudad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes trece de Mayo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 251 D. C. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de electricidad, necesarios para el corriente año en la Capital Federal y Distrito de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes seis de Mayo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v6 mayo

Expte. 5330 P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 toneladas métricas de leña, con destino a la Usina Eléctrica del Distrito de Santiago del Estero, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N. 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes veinte de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v20 mayo.

Expediente 1974-P-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 2.090 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día miércoles ocho de mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er piso, hasta el día lunes trece del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 8.518-D-928. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente, en la ciudad de Goya (Provincia de Corrientes), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 30 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 6 de mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas

en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-6 mayo.

Expediente 3.524-P-929. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas métricas de leña para el funcionamiento de la Usina térmica del Distrito La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, 3er. piso, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Rioja.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del Juzgado Federal de la citada ciudad hasta el día 25 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 del mismo mes de abril a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-30 abril.

Expediente 20.485-C-1927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de un camión blindado, destinado al servicio de los pagadores, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er, piso, hasta el día Jueves dos de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

Expte. 23.178-D. P. 928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 200.000 ladrillos de cal y 1.500 metros cúbicos de cascotes de ladrillos con destino a las obras a ejecutarse en el Hospital Vicente López y Planes, de la ciudad de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes seis de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles ocho de dicho mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. —Juan Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Expte. 6.367-D-924

Se hace saber a los interesados que por disposición del Directorio, ha sido prorrogado el término de la licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa Ciudad, pudiendo presentarse las propuestas hasta el día 17 de Mayo próximo, en el Juzgado Federal de Mendoza, y hasta el día 23 del indicado mes, a las 15 horas, en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. —Juan Ivaldi, Secretario.

v-22 mayo.

Expediente 20990-DP-1928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública, para la provisión de 3.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana, con destino al Distrito Resistencia, (Gobernación del Chaco), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves diez y seis de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v16 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 y 20 horas, en esta Capital y en la Ciudad de Jujuy, para adjudicar la provisión y colocación del revestimiento de granito en el basamento al Monumento al General Belgrano a erigirse en la Ciudad de Jujuy. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Norte, que funcionan en la obra de la Escuela Normal de la Ciudad de Jujuy, previo pago de la suma de $ 10 m|nal.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad mencionada.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección en Jujuy.

v24 mayo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cocinas a vapor, con destino a la Cárcel de Encausados de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v24 mayo.

Llámase a licitación pública en esta Capital y en la Ciudad de Córdoba, hasta el día 25 de Abril próximo a las 14 horas para adjudicar la provisión y colocación de un ascensor en el Palacio Episcopal de Córdoba. Pliego de condiciones y demás documentos en las oficinas dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Córdoba de la Dirección General de Arquitectura, calle 9 de Julio 761 (Córdoba), y en la de Licitaciones Públicas de la misma Dirección General, Lima 287, Capital Federal. También podrá obtenerse vista de esos mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Córdoba.

Hasta el día y hora indicados se aceptarán propuestas indistintamente en el Juzgado Federal mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

o|7538-v-25 abril.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 6.200 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de pavimentación del camino de Bahía Blanca a Puerto Militar Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v14 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de Burzaco a Longchamps, por Boulevard Belgrano y calle Berlín, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para los días y por los materiales que a continuación se indican:

Día 27 de Mayo 1929. — Expediente 966|28. — Máquinas y herramientas para carpintería mecánica.

Día 29 de Mayo 1929. — Expte. 1080|28. — Aparatos fotométricos.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el indicado Departamento al precio de $ 2 m|n., y $ 3, respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-29 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Mayo de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de cueros en las cantidades y condiciones que indica el pliego 91|29, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|n., entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 mayo

Llámase a licitación para el día 26 de Abril de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de acero dulce en barras, en las cantidades y condiciones que se consignan en el pliego N.° 681|28 A.1 que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, los días lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1929, a las 14,20 horas para la provisión de madera del país aserrada (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 2 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 mayo

Llámase a licitación pública para la "Provisión, montaje y pintura de los tramos metálicos fijos de 84.96 mts., de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".

Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30.— m|n.), los días Lunes a Viernes de 11 y ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración

v2 mayo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 900.00 kilos de acero dulce, redondo, especial para trabajos en hormigón armado, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e8 abril o|7546 v8 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 martinetes automáticos a vapor y 4 mangueras de cobre para hincar pilotes.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 6 de Mayo de 1929 a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, tercer piso).

o|7535 v20 abril

Llámase a licitación hasta el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, para la provisión de tres excavadoras y accesorios.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los Sábados, en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° piso.

v20 abril.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Enrique Sederhos, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos sesenta y ocho pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional ($ 568,66 m|n.) importe del pagaré N.° 1106|11, por préstamos de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e-22 abril N.° 1.709-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don José Eckermann, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional ($ 475,55 m|n.), impor-

te del pagaré N.° 391|40, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e22 abril N.° 1.712 v3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Fausto Reguera**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional ($ 1.845 m|nal.), importe del pagaré N.° 1039|168 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e22 abril s|pp. 1.711 v3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **J. Rinshmen**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos sesenta y tres pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 463,70 m|nal.), importe del pagaré N.° 830|117, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e22 abril s|pp. 1.710 v2 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Miner**, para que dentro del término de diez días, contados desde la 1.ª publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería Gral. de la Nación o gire a su orden, la suma de quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional (pesos 572.52 m|n.), importe del pagaré N.° 881|75, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e18 abril s|pp. N.° 1699 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Schwind**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de cuatrocientos setenta y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional ($ 474.10 m|n.), importe del pagaré N.° 1266|190, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e18 abril s|pp. N.° 1700 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **R. Nold**, para que dentro del término de diez días, contados desde la 1.ª publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de seiscientos noventa y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional (pesos 694.44 m|n.), importe del pagaré N.° 755|39 por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la pblicación $ 30.
e18 abril s|pp. N.° 1701 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Felipe Schaub**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 239,74 m|n.), doscientos treinta y nueve pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional, importe del pagaré N.° 571|97, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.
e19 abril s|p. p. N.° 1702 v30 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Fernández**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de ($ 900,— m|n.), novecientos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 795|80, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.
e19 abril s|p. p. N.° 1703 v30 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Andrés Peracca**, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de dos mil trescientos sesenta y ocho pesos con tres centavos ($ 2.368,03 m|n.) moneda nacional, que surge del expediente número 980-P-1921, que trata del déficit dejado en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, mientras desempeñaba el puesto de Jefe de la Oficina de Bariloche, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 21,60.
e19 abril s|p. p. N.° 1704 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Mrtín Adam**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos ocho pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional ($ 508.68 m|n.), importe del pagaré número 741|25, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e20 abril s|pp. N.° 1705 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Davis Alvarez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de cuatrocientos diez pesos moneda nacional ($ 410.— m|n.), importe del pagaré N.° 870|160, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e20 abril s|pp. N.° 1706 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Adam Kühn** y don **Miguel Meier**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos sesenta y dos pesos con noventa y seis centavos moneda nacional ($ 462,96 m|n.), importe del préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e20 abril s|pp. N.° 1707 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Marcelino Miquelini** y don **José San Sebastián**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o giren a su orden la suma de dos mil ochocientos noventa y dos pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional ($ 2.892,52 m|n.), importe del pagaré N.° 851|140, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 36.
e20 abril s|pp. N.° 1708 v2 mayo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Da Silva Cipriano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, abril 7 de 1929. — El Secretario.

v-29 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Marini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, abril 19 de 1929. — El Secretario.

v-29 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Corrado**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. —

v-29 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Sara Azcué**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado don Angel Azcué.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

v-24 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Catalina Galliano de Pisera**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos don Miguel Pisera.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

v-24 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Adela Jeannot de Lavié**, por sí y sus hijos menores Adolfo Luis y Susana Sofía Lavié, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto don Luis María Lavié.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

v-24 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a tods los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Esperanza Alvarez de García**, por sí y su hija menor Aída Amanda García, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Agente de la Policía de la Capital, don Ignacio García Vinayo.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

v-24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubi-

laciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Amilcar Burgos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Lami, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nartín Vera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ramos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Casimiro Acosta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José María Ramírez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Indalecio Tolosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ortega Gallardo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Enrique Genoval, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo apercibimientos, a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Esteban Galarza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Fuertes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Raczkowski, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidoro Luna, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Daniel Quival, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Bautista Barone, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

v22 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Doffi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Omar Mariano Arméndariz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Rodolfo Kucklinski, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wenceslao Pablo Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868,) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — El Secretario.

v-6 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Dolores Márquez, por sí y su hermana menor, María Nidia Márquez, en su carácter de hijas legítimas del ex Jefe Técnico de la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, don Eduardo Antonio Marquez.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Daria Santamaría de Fernández, por sí y su hijo menor, Manuel Fernández, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Asistente de Pabellón del Hospicio de las Mercedes, don Cándido Fernández.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Catalina Salvato de Viola, por sí y su hijo menor Salvador Viola, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Saverio Viola.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha

presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Vicenta Cordón de Arancibia**, por sí y su hijo menor, José Pedro Arancibia, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Director de la Escuela N.º 25 de San Juan, don Juan Agustín Arancibia.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Hierro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Blanco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Emilio Deseta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Díaz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Mariscal**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929.
El Secretario.
v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan P. Soria**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Gil**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Matías Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Donatti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929
El Secretario.
[illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alonso Manuel Martínez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Chavarría, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Alonso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1929. — El Secretario.

v8 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Coria que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. —El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José E. Cristaldo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Secretario.

v-11 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Amendolare o Amidolare, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e6 abril s|pp. N.º 6076 v13 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado número 7), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Rita Amat o Amata viuda de D'Angelo**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría número 39 para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.— José F. Oderigo, secretario.

e22 marzo s|pp. N.º 6058 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Josefa Mesar**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay tercer piso.

e18 marzo s|p.p. N.º 6042 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Sara Ruiz Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.º 6041 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Francisco Oigorraga, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Juan Manuel Padró, secretario.

Local de Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e22 marzo s.p.p. N.º 6052 v29 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Clemente Lanzetti**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.º 6048 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Miguel**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.038 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 39), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Gregoria Sahas o Gregoria Burgues y Cervera**.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — José F. Oderigo, secretario.

e15 marzo s|pp. 6.036 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Catalina Berardi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.º 6071 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Fernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.º 6072 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a José Castro o Lomas y Francisco Otero, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación dal presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma el 1.°, y agresión con arma a la autoridad el 2.°; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 abril N.° 6.064 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Luis Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e1.° abril s|p. p. N.° 6065 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Cenatuñas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e1.° abril s|p. p. N.° 6066 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Brondo,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.048 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Luis Tagliavino, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Rosendo M. Fraga, secretario.

e22 marzo s.p.p. N.° 6051 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Perfecto Llera Villar,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo ... de 1929. — **J. Serrano, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

[illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Nicolás González Iramáin, Secretaría del que suscribe, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Artemio Carreras.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Luis F. Jaen, secretario.

e25 marzo s|p. p. N.° 6055 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Natalio Schenet,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Salomón Wulf Diamint, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario.

e1.° abril s|p. p. N.° 6067 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Pasos,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo s|p.p. 6.059 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mocoroa José,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo s|p.p. 6.060 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Teresa Primavera,** ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.

Se debe por la publicación $ 72.

e-26 marzo N.° 6.057-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a **Juan Scorpaniti,** para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por el delito de hurto, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Tucumán.

e1.° abril s|p. p. N.° 6068 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Bianchi y José Díaz (a) Chicata,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.037 v23 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Alcides Laforest y Arturo o Rodolfo Figueroa, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.049 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Dardo Brignole, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.050 v27 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gregorio Manuel García,** procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6045 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Szmidt,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6073 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Casanova,** cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría N.° 24.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Agustín Alsina, secretario.

e6 abril s|pp. N.° 6077 v13 mayo..

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Guayamone,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 16 de la Ley N.° 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Mercedes (Bs. As.), Marzo 7 de 1929. — Francisco F. Burgos, secretario.

e-14 marzo N.° 6033 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor C. F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, Secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Daniele,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 marzo s|p.p. N.° 6043 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Gibeira o Silbeira o Jorge Esteban,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6074 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Hernández,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6075 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Ferretti,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6039 v24 abril

Por disposición del señor **Juez de Instrucción** en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Juan,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6040 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Félix Zeballos**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e6 abril s|pp. N.° 6080 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Darío Ferrer Solari**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.

e6 abril s|pp. N.° 6079 v13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **José A. Gómez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo autor de malversación de caudales públicos, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell - Ville, Abril 3 de 1929. — B. Díaz Barraza, secretario.

e6 abril s|pp. N.° 6078 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Arias**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s. p. N.° 6047 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Andrés Romero, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6069 v8 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Victoriano Sánchez Ramos**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e-14 marzo N.° 6035 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Pedro Betti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le **sigue por el delito de defraudación, bajo** apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6070 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Horacio L. Segretto, para** que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo s|p. p. N.° 6061 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Terragno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo s|p. p. N.° 6062 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Martina Ballesteros de Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo s|p. p. N.° 6063 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Cóccola o Cóccolo**.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — Manuel A. Marini, secretario.

e-14 marzo N.° 6034 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Goldstein**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Manuel A. Goñi, secretario.

e25 marzo s|p. p. N.° 6054 v2 mayo

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado), Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente I-352-c|v. de este año, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la Dársena Sud del Puerto de la Capital, a la altura de la calle Suárez, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Construído con madera de pino de tea, pintado de color azul y colorado, tiene dos bancadas transversales y una circular, con capacidad para seis (6) toletes, dos (2) remos de ocho piés, 15 metros de cadena, con un peso aproximado de 15 kilos, timón de madera, dos (2) toletes de hierro y no tiene inscripción alguna; eslora 4.80 metros, manga 1.48 metros y puntal 0.58 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°

v27 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado), Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente G-2281-c|b-1929, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una embarcación encontrada al garete en aguas del Río Uruguay, entre los parajes conocidos por Punta de Abajo del Bellaco y Nido de los Loros, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 3 mts. 95, manga 1 mtr. 16 y puntal 0 mtr. 45; casco de cedro pintado del mismo color de la madera, forma semi cuadrada, seis (6) maderas, tres (3) bancadas, castillete de proa, dos (2) payoles a listones, un (1) remo en mal estado y una pequeña boza que demuestra haberse cortado; sin nombre y número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°

v27 mayo

Ministerio de Obras Públicas

Concesión de aprovechamiento para fuerza motríz de las aguas del Río Gutiérrez.

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de aguas del Río Gutiérrez, solicitada por los señores San Martín y Cía., para la producción de fuerza motriz en la reserva fiscal Puerto Moreno de la Colonia Agrícola Nahuel Huapí, en el Territorio Nacional de Río Negro, que genere la corriente eléctrica a suministrar al pueblo de San Carlos de Bariloche y zona circundante, para los servicios de luz y fuerza.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750 - Buenos Aires), en el plazo fijado a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a lo resuelto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e2 abril N.° 1377 v9 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Acta N.° 134.200

BRUMMELL

Noviembre 3 de 1928. —F. Nisivoccia y Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talfiletería, de la clase 16. — Substituída en Marzo 26 de 1929. — Aviso N.° 19.283.

v23 abril

Acta N.° 137.581

COMEDOR

Marzo 26 de 1929. — Blanco Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos vinagre. — Aviso N.° 19.299.

v23 abril

Acta N.° 137.704

VEST-O-FONE

Abril 3 de 1929. — Pocket Radio Corporation, de Iowa, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.395.

v23 abril

Acta N.° 137.705

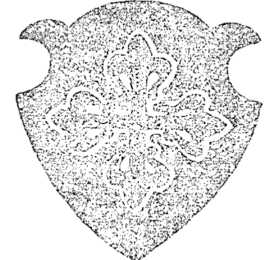
GUTH-FAN

Abril 3 de 1929. — The Edwin F. Guth Company, de Missouri, E. U. de América. — Para distinguir ventiladores eléctricos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.396.

v23 abril

Acta N.° 137.636

"CALATRAVA"



Marzo 27 de 1929. — Pedro González Arnao. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos: vino de Oporto y Jerez. — Renovación de la N.° 56.146. — Aviso N.° 19.311.

v23 abril

———ooo———

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. ZABULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL